



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2009

26 PD SP

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA



DAF/ 0942 /2010

México, D.F. a 26 MAR 2010

ASUNTO: Se envía Informe de Cuenta Pública 2009 y Dictamen del Despacho Externo

LIC. ARMANDO LOPEZ CARDENAS
SUBSECRETARIO DE EGRESOS
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
PRESENTE

En atención a su oficio No. SE/1824/2009 del 25 de noviembre de 2009, con el que se solicita la información y datos para la elaboración de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2009.

Al respecto y en lo referente al punto 2. que dice "Se requiere de las entidades (Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal Mayoritaria y los Fideicomisos Públicos del Sector Paraestatal)"; adjunto sírvase encontrar la siguiente información:

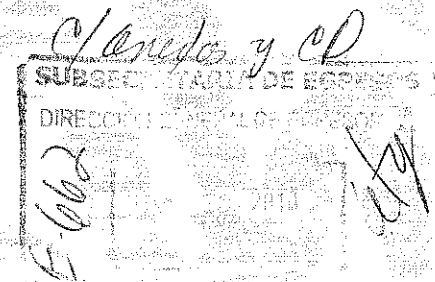
- 2.1 Informe de Cuenta Pública 2009, de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
- 2.2 Con oficio número DAF/0817/2010 de fecha 19 de marzo de 2010, dirigido al C.P. Adalberto Lugo Rodríguez, Director General de Contralorías Internas en Entidades, se solicitó una prorroga de 45 días a partir del 29 de marzo de 2010, para la entrega del Dictamen de Estados Financieros y Dictamen Presupuestal e Informe Ejecutivo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. FERNANDO PADILLA LEZAMA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



- c.c.p. Dr. José Armando Ahued Ortega, Secretario de Salud del Distrito Federal y Director General de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal. Presente.
C.P. Roxana Margarita Cuesta Romero, Directora General de Egresos A.-Presente
Lic. Victoria Rodríguez Ceja, Director General de Política Presupuestal.-Presente
Lic. Juan Carlos Cummings García, Director General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública.-Presente
C.P. Jorge Gómez Campos.- Coordinador de Recursos Financieros. Presente

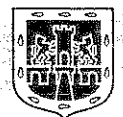
FPL/JGC/2603



Tu salud nos mueve

000

- Xocongo No.225 • 2do Piso • Col. Tránsito • C.P. 06820
- Delegación Cuauhtémoc • Tel. 51 32 12 00 Ext. 1053

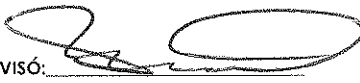


IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]		
RESPONSABILIDAD INICIAL					
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	23,234,467.00	263,446,079.66	274,962,375.43	251,727,908.43	
VENTA DE BIENES					
VENTA DE SERVICIOS	14,467,066.00	14,467,066.00	10,298,918.00	-4,168,148.00	A) LA VARIACIÓN REFLEJADA OBEDECE AL INCREMENTO EN LA DEMANDA DE LOS SERVICIOS MÉDICOS Y MEDICAMENTOS GRATUITOS QUE OFRECE EL ORGANISMO A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE SALUD, A LA POBLACIÓN QUE NO CUENTA CON SEGURIDAD SOCIAL; POR OTRA PARTE EN LOS ESTADOS COLINDANTES LAS CUOTAS DE RECUPERACIÓN SON MÁS ALTAS QUE LAS QUE SE COBRAN EN LOS CENTROS DE SALUD DEL ORGANISMO.
				-4,168,148.00	B) LA VARIACIÓN REFLEJADA OBEDECE AL INCREMENTO EN LA DEMANDA DE LOS SERVICIOS MÉDICOS Y MEDICAMENTOS GRATUITOS QUE OFRECE EL ORGANISMO A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE SALUD, A LA POBLACIÓN QUE NO CUENTA CON SEGURIDAD SOCIAL; POR OTRA PARTE EN LOS ESTADOS COLINDANTES LAS CUOTAS DE RECUPERACIÓN SON MÁS ALTAS QUE LAS QUE SE COBRAN EN LOS CENTROS DE SALUD DEL ORGANISMO.
INGRESOS DIVERSOS	8,767,401.00	248,979,013.66	264,663,457.43	255,896,056.43	A) LA VARIACIÓN CORRESPONDE A LA INCORPORACIÓN DE LOS RECURSOS QUE INTEGRAN EL REMANENTE DEL EJERCICIO 2008, APROBADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO, POR LOS FINIQUITOS GENERADOS DE LOS SINIESTROS DE VEHÍCULOS; POR INTERESES QUE GENERARON LAS CUENTAS BANCARIAS, LOS CUALES SE INTEGRARON AL PRESUPUESTO PARA SOLVENTAR LAS PRESIONES DE GASTO QUE TENÍA EL ORGANISMO; POR OTRA PARTE SE TUVIERON SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DE PROVEEDORES, POR VENTA DE BASES DE LICITACIÓN, POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS; POR RECURSOS RECIBIDOS DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD Y POR DEPURACION DE CUENTAS BANCARIAS, LO QUE ORIGINO UNA MAYOR CAPTACION DE RECURSOS..
				15,684,443.77	B) LA VARIACIÓN SE DEBIÓ PRINCIPALMENTE POR A LA OBTENCIÓN DE INTERESES BANCARIOS, SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO A PROVEEDORES; POR VENTA DE BASES DE LICITACIÓN; POR RESPONSABILIDADES DE EMPLEADOS; POR DEPURACION DE CUENTAS BANCARIAS; POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y POR LA DONACIÓN DE RECURSOS DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD.
VENTA DE INVERSIONES					
OPERACIONES AJENAS					
POR CUENTA DE TERCEROS					
POR EROGACIONES RECUPERABLES					

ELABORÓ: 
Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ: 
Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: 
Dr. José Armando Arred Ortega
Director General de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

001

IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

UNIDAD RESPONSABLE: 26-PD-SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]	[III-I] [III-II]	
FINANCIAMIENTOS					
INTERNOS					
EXTERNOS					
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1/	2,723,084,588.00	3,068,204,568.44	3,068,204,568.44	345,119,980.44	
GASTO CORRIENTE	2,723,084,588.00	3,017,211,467.10	3,017,211,467.10	294,126,879.10	A) LA VARIACIÓN SE DEBE A LA INCORPORACIÓN DEL REMANENTE OBTENIDO EN EL EJERCICIO 2008 Y RECURSOS NUEVOS DEL PROGRAMA DEL SEGURO POPULAR; POR LOS RECURSOS ADICIONALES DERIVADOS DE LA CELEBRACION DE CONVENIOS ADICIONALES EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA SECRETARIA DE SALUD Y EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LOS PROGRAMAS DE CARAVANAS DE LA SALUD, PARA EL PROGRAMA DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, PARA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (AFASPE); POR LOS INTERESES GENERADOS SOBRE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.
GASTO DE CAPITAL	0.00	50,993,101.34	50,993,101.34	50,993,101.34	0.00 B) SIN VARIACIÓN A) LA VARIACIÓN CORRESPONDE A LA A LA INCORPORACIÓN DEL PROGRAMA DEL SEGURO POPULAR, POR RECURSOS ADICIONALES DE LOS CONVENIOS CELEBRADOS CON LA FEDERACION PARA EL PROGRAMA DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS Y PARA EL PROGRAMA DEL AFASPE; ASIMISMO PARA LA CONCLUSIÓN DE LA OBRA DE REMODELACIÓN DEL CENTRO DERMATOLÓGICO LADISLAO DE LA PASCUA.
APORTACIONES DEL GDF PARA:	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0 B) SIN VARIACIÓN
- GASTO CORRIENTE					
- GASTO DE CAPITAL					
- PAGO DE PASIVOS					
Amortizaciones					
Intereses					
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD	2,746,319,055.00	3,331,650,648.10	3,343,166,943.87	596,847,888.87	

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

002

ELABORÓ:

Jorge Gómez Cuadros
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:

Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
GASTO CORRIENTE	2,734,902,052.00	3,243,818,145.72	3,065,108,032.94		
1000	2,472,824,228.00	2,518,089,276.20	2,449,278,440.91	23,545,787.1	A) SITUACIÓN: SE TUVO UN SUBEJERCICIO EN LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES DE SUELDOS Y PRESTACIONES DE LOS TRABAJADORES DEL ORGANISMO. CAUSAS DE LA SITUACIÓN: DEBIDO A QUE EL ORGANISMO NO UTILIZÓ LA PLANTILLA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO AL 100%, A FALTAS, RETARDOS Y BAJAS POR FALLECIMIENTOS; AUNADO A ELLO NO TODO EL PERSONAL MÉDICO, PARAMÉDICO Y AFÍN, CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS PARA HACERSE ACREEDORES AL PAGO DE ESTÍMULOS COMO SON ASISTENCIA, PUNTUALIDAD Y PERMANENCIA EN EL TRABAJO Y POR ASISTENCIA PERFECTA, ENTRE OTROS; POR OTRA PARTE SE TIENEN PLAZAS POR INTERINATOS, A LAS CUALES NO SE OTORGAN LOS ESTÍMULOS MENCIONADOS. INSUMOS QUE SE DEJARON DE ADQUIRIR: NINGUNO. NO SE DEJARON DE REALIZAR ACCIONES, PROYECTOS O PROGRAMAS LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: LAS 16 JURISDICCIONES SANITARIAS EFFECTOS DE LA NO REALIZACIÓN DE ACCIONES: NINGUNA POBLACIÓN BENEFICIADA O AFECTADA: LOS 9,976 TRABAJADORES DEL ORGANISMO IMPACTO EN LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES: SE PROPORCIONARON LOS APOYOS EN TIEMPO Y FORMA.
				68,810,835.3	B) SITUACIÓN: SE TUVO UN SUBEJERCICIO EN LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES DE SUELDOS Y PRESTACIONES DE LOS TRABAJADORES DEL ORGANISMO. CAUSAS DE LA SITUACION: DEBIDO A QUE EL ORGANISMO NO UTILIZÓ LA PLANTILLA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO AL 100%, A FALTAS, RETARDOS Y BAJAS POR FALLECIMIENTOS; AUNADO A ELLO NO TODO EL PERSONAL MÉDICO, PARAMÉDICO Y AFÍN, CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS PARA HACERSE ACREEDORES AL PAGO DE ESTÍMULOS COMO SON ASISTENCIA, PUNTUALIDAD Y PERMANENCIA EN EL TRABAJO Y POR ASISTENCIA PERFECTA, ENTRE OTROS; POR OTRA PARTE SE TIENEN PLAZAS POR INTERINATOS, A LAS CUALES NO SE OTORGAN LOS ESTÍMULOS MENCIONADOS.. INSUMOS QUE SE DEJARON DE ADQUIRIR: NINGUNO. NO SE DEJARON DE REALIZAR ACCIONES, PROYECTOS O PROGRAMAS LOCALIZACION GEOGRAFICA: LAS 16 JURISDICCIONES SANITARIAS EFFECTOS DE LA NO REALIAZACION DE ACCIONES: NINGUNA POBLACION BENEFICIADA O AFECTADA: LOS 9,976 TRABAJADORES DEL ORGANISMO IMPACTO EN LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES: SE PROPORCIONARON LOS APOYOS EN TIEMPO Y FORMA.

ELABORÓ: 
Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ: 
Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: 
Dr. José Armando Ahued Ortega
Director General de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

003

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

ENTIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
2000	46,366,010.00	330,231,861.22	286,428,941.40	(240,062,931.40)	<p>A) SITUACIÓN: SE TUVIERON RECURSOS ADICIONALES A TRAVÉS DE CONVENIOS FIRMADOS CON LA FEDERACIÓN; ASÍ COMO LA INCORPORACIÓN DEL REMANENTE OBTENIDO DEL EJERCICIO 2008; LA INCORPORACIÓN DE LOS INTERESES QUE GENERARON LAS CUENTAS DEL (FASSA) Y POR LOS RECURSOS DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. CAUSAS DE LA SITUACIÓN: CELEBRACIÓN DE CONVENIOS ADICIONALES EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL Y EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, CARAVANAS DE LA SALUD Y FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (AFASPE); ASÍ COMO LOS RECURSOS ADICIONALES DEL SEGURO POPULAR; POR OTRA PARTE LA INCORPORACIÓN DEL REMANENTE DEL FASSA, DE RECURSOS PROPIOS, DE LOS REMANENTES 2008 DE LOS CONVENIOS ADICIONALES RECIBIDOS (CENTRO NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y CONTROL DE ENFERMEDADES, CONSEJO NACIONAL DE ADICCIONES, CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE VIH/SIDA, COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, VIOLENCIA DE GÉNERO, CARAVANAS DE LA SALUD, ENTRE OTROS) Y POR LOS INTERESES CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE LOS INSUMOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL ORGANISMO Y ESTAR EN CONDICIONES DE CUMPLIR CON EL OBJETO DE CADA UNO DE LOS CONVENIOS CELEBRADOS. INSUMOS QUE SE DEJARON DE ADQUIRIR: NINGUNO. NO SE DEJARON DE REALIZAR ACCIONES, PROYECTOS O PROGRAMAS LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: OFICINAS CENTRALES (DELEG. CUAUHTÉMOC) EFFECTOS DE LA NO REALIZACIÓN DE ACCIONES: NINGUNA POBLACIÓN BENEFICIADA O AFECTADA: NINGUNA IMPACTO EN LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES: SE PROPORCIONARON LOS APOYOS EN TIEMPO Y FORMA.</p> <p>43,802,919.8 B) SITUACIÓN: SE TUVO UN SUBEJERCICIO EN LAS PARTIDAS DE SUSTANCIAS QUÍMICAS, MEDICAMENTOS, MATERIALES DE CURACIÓN Y DE LABORATORIO, ENTRE OTROS. CAUSAS DE LA SITUACIÓN: SE DEBE A QUE DURANTE EL EJERCICIO SE TUVIERON RECURSOS A TRAVÉS DE CONVENIOS ADICIONALES PARA ATENDER LOS PROGRAMAS DE CARAVANAS DE LA SALUD, AFASPE Y COFEPRIS; ASÍ COMO LOS CORRESPONDIENTES A LOS DEL SEGURO POPULAR, LOS CUALES TENÍAN RECURSOS PROGRAMADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTOS INSUMOS, SIN EMBARGO NO SE LOGRÓ LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN AL 100% DEBIDO A QUE EN LOS PROCESOS LICITATORIOS FUERON DECLARADAS PARTIDAS DESIERTAS LAS CUALES SERÁN ADQUIRIDAS EN EL EJERCICIO 2010 PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DE CADA UNO DE LOS CONVENIOS. INSUMOS QUE SE DEJARON DE ADQUIRIR: LINDANO, ISONIAZIDA, HALOPERIDOL, FENOBARBITAL, HIDROCLORURO DE XILACIA, GEL CONDUCTOR, MICONAZOLÁCIDO FUSÍDICO, PEDOFILINA, ALCOHOL DESNATURALIZADO, AGUA OXIGENADA, JERINGA DE PLÁSTICO DE 5 MIL.</p>

ELABORÓ:


Jorge Comber Campos
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:


Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas

004

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [(III-I) [(III-II)]	<p>A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.</p>
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
3000	214,816,284.00	391,186,697.18	325,090,339.51	(110,274,055.51)	<p>CUBRE BOCAS, CELOBIOSA, SOBRES DE REACTIVO DPD, SULFATO DE BARIO, DETERMINACION DE UREA, TRICOMICO DE MASSON TINCION DE PASS, GRADILLA DE ALAMBRE, PICETAS DE PLASTICO, PIPETA DE VIDRIO, PROBETA GRADUADA, GUANTES DE LATEX, HEMATOLOGIA, MEBENDAZOLE, NITROFURANTOINA, ENTRE OTROS. NO SE DEJARON DE REALIZAR ACCIONES, PROYECTOS O PROGRAMAS LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: OFICINAS CENTRALES (DELEG. CUAUHTÉMOC) EFECTOS DE LA NO REALIZACIÓN DE ACCIONES: NINGUNA POBLACIÓN BENEFICIADA O AFECTADA: NINGUNA YA QUE LOS SERVICIOS SE OTORGARON CON OPORTUNIDAD IMPACTO EN LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES: SE PROPORCIONARON LOS APOYOS EN TIEMPO Y FORMA.</p> <p>A) SITUACIÓN: SE TUVIERON RECURSOS ADICIONALES A TRAVÉS DE CONVENIOS FIRMADOS CON LA FEDERACIÓN; ASÍ COMO LA INCORPORACIÓN DEL REMANENTE OBTENIDO DEL EJERCICIO 2008; LA INCORPORACIÓN DE LOS INTERESES QUE GENERARON LAS CUENTAS DEL FASSA Y POR LOS RECURSOS DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. CAUSAS DE LA SITUACIÓN: CELABRACIÓN DE CONVENIOS ADICIONALES EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA SECRETARIA DE SALUD FEDERAL Y LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL PARA LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, CARAVANAS DE LA SALUD Y FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (AFASPE); ASÍ COMO LOS RECURSOS ADICIONALES DEL SEGURO POPULAR; POR OTRA PARTE LA INCORPORACIÓN DEL REMANENTE DEL FASSA, DE RECURSOS PROPIOS, DE LOS REMANENTES 2008 DE LOS CONVENIOS ADICIONALES RECIBIDOS (CENAVECE, CONADIC, CENSIA, CENSIDA, COFEPRIS, VIOLENCIA DE GÉNERO, CARAVANAS DE LA SALUD, ENTRE OTROS); POR LOS INTERESES DEL FASSA, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE LOS INSUMOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL ORGANISMO Y ESTAR EN CONDICIONES DE CUMPLIR CON EL OBJETO DE CADA UNO DE LOS CONVENIOS CELEBRADOS. INSUMOS QUE SE DEJARON DE ADQUIRIR: NINGUNO. NO SE DEJARON DE REALIZAR ACCIONES, PROYECTOS O PROGRAMAS LOCALIZACION GEOGRAFICA: OFICINAS CENTRALES (DELEG. CUAUHTÉMOC) EFECTOS DE LA NO REALIZACION DE ACCIONES: NINGUNA POBLACIÓN BENEFICIADA O AFECTADA: NINGUNA IMPACTO EN LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES: SE PROPORCIONARON LOS APOYOS EN TIEMPO Y FORMA.</p>

ELABORÓ:

Jorge García Ramos
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:

Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas

005

ECG: ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	<p>A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.</p>
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
				66,096,357.7	<p>B) SITUACIÓN: SE TUVO SUBEJERCICIO BÁSICAMENTE EN LAS PARTIDAS DE OTROS ARRENDAMIENTOS, SUBRRROGACIONES, HONORARIOS, CAPACITACIÓN, EN EL MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO, ASÍ COMO DE LOS INMUEBLES ADSCRITOS AL ORGANISMO, POR ÚLTIMO EN LOS GASTOS DE DIFUSIÓN. CAUSAS DE LA SITUACIÓN: SE TUVIERON ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN EN EL GASTO EN LAS PARTIDAS DE OTROS ARRENDAMIENTOS Y DE SUBRRROGACIONES; EN LO QUE RESPECTA A HONORARIOS, SE TUVIERON AHORROS POR FALTAS Y RETARDOS, ASI COMO NO SE CONTRATO AL 100% LA PLANTILLA DE RED METROPOLITANA Y DE FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS, ASI MISMO HUBO UNA CONTRATACIÓN A DESTIEMPO REFERENTE AL PERSONAL QUE SERÍA CONTRATADO CON RECURSOS DEL SEGURO POPULAR TODA VEZ QUE EL PERSONAL NO REUNÍA TODOS LO REQUISITOS PARA SU CONTRATACIÓN; EN CUANTO A LA CAPACITACIÓN NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO LA IMPARTICIÓN DE LOS CURSOS TODA VEZ QUE DEBIDO A LA CONTINGENCIA DE LA INFLUENZA AH1N1 SE TUVO AL PERSONAL CUBRIENDO LOS FOCOS ROJOS DE ÉSTA Y POSTERIORMENTE SE MANTUVO LA ALERTA SANITARIA SITUACIÓN QUE IMPOSIBILITÓ LA CONTRATACIÓN DE LOS CURSOS RESPECTIVOS, SIN EMBARGO DURANTE EL EJERCICIO 2010 SE RETOMARÁ EL TEMA, POR LO QUE RESPECTA AL MANTENIMIENTO DE INMUEBLES SE TUVIERON AHORROS EN EL PRONACOMA, TODA VEZ QUE EN ALGUNOS CENTROS DE SALUD EL MANTENIMIENTO CORRIÓ A CARGO DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL ORGANISMO, SITUACIÓN QUE NOS ARROJA UNA DISPONIBILIDAD QUE SERÁ UTILIZADA EN EL EJERCICIO 2010 PARA UN MANTENIMIENTO MAYOR DE ESOS CENTROS, FINALMENTE NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO LA LICITACIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES DE LOS PROGRAMAS DE HIPERTENSIÓN, DIABETES, OBESIDAD ENTRE OTROS DERIVADO DEL TIEMPO RECORTADO QUE SE TENÍA POR LO QUE ÉSTA SE CONCLUIRÁ DURANTE EL 2010 . INSUMOS QUE SE DEJARON DE ADQUIRIR: DIPTICOS, TRIPTICOS, CARTELES, GUÍAS PARA UNA ADECUADA ALIMENTACIÓN, PLAYERAS, GORRAS, ENTRE OTROS. NO SE DEJARON DE REALIZAR ACCIONES, PROYECTOS O PROGRAMAS LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: OFICINAS CENTRALES (DELEG. CUAUHTÉMOC) EFFECTOS DE LA NO REALIZACIÓN DE ACCIONES: NINGUNA POBLACIÓN BENEFICIADA O AFECTADA: NINGUNA IMPACTO EN LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES: NINGUNO.</p>

ELABORÓ:


Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:


Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas

006

ECG - ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [(III-I) [(III-II)]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [(I)]	MODIFICADO [(II)]	EJERCIDO [(III)]		
4000	895,530.00	4,310,311.12	4,310,311.12	(3,414,781.12)	A) LA VARIACIÓN OBEDECE PRINCIPALMENTE A LA INCORPORACIÓN DEL REMENENTE DEL EJERCICIO 2008 PARA EL PAGO A LAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO, FORTALEZA, CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER I.A.P. Y FUNDACIÓN DIARQ I.A.P. LAS CUALES BRINDAN APOYO A LAS MUJERES Y SUS FAMILIAR QUE TIENEN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO EN SU VIDA.
GASTO DE CAPITAL	0.00	76,415,499.38	54,279,836.12	0.0	B) SIN VARIACIÓN
5000	0.00	52,556,926.12	30,422,006.64	(30,422,006.64)	A) SITUACIÓN: INCORPORACIÓN DE RECURSOS ADICIONALES A TRAVÉS DE CONVENIOS ESPECÍFICOS FIRMADOS CON LA FEDERACIÓN; DEL REMANENTE OBTENIDO DEL EJERCICIO 2008; LOS INTERESES QUE GENERARON LAS CUENTAS DEL FASSA Y POR LOS RECURSOS DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. CAUSAS DE LA SITUACIÓN: CELABRACIÓN DE CONVENIOS ADICIONALES EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL Y EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS Y AFASPE; ASÍ COMO LOS RECURSOS ADICIONALES DEL SEGURO POPULAR; POR OTRA PARTE LA INCORPORACION DEL REMANENTE DEL FASSA, DE RECURSOS PROPIOS, DE LOS REMANENTES 2008 DE LOS CONVENIOS ADICIONALES RECIBIDOS (CENAVECE, CONADIC, CENSIA, CENSIDA, COFEPRIS, VIOLENCIA DE GENERO, ENTRE OTROS); POR LOS INTERESES DEL FASSA, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE LOS INSUMOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL ORGANISMO Y ESTAR EN CONDICIONES DE CUMPLIR CON EL OBJETO DE CADA UNO DE LOS CONVENIOS CELEBRADOS. INSUMOS QUE SE DEJARON DE ADQUIRIR: NINGUNO. NO SE DEJARON DE REALIZAR ACCIONES, PROYECTOS O PROGRAMAS LOCALIZACION GEOGRAFICA: OFICINAS CENTRALES (DELEG. CUAUHTÉMOC) EFFECTOS DE LA NO REALIAZACION DE ACCIONES: NINGUNA POBLACION BENEFICIADA O AFECTADA: NINGUNA IMPACTO EN LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES: SE PROPORCIONARON LOS APOYOS EN TIEMPO Y FORMA.

ELABORÓ:

Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:

Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas

007

ECG: ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	<p>A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.</p>
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
				22,134,919.5	B) SITUACIÓN: SE TUVO SUBEJERCICIO EN LAS PARTIDAS DE MOBILIARIO, MAQUINARÍA Y EQUIPO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, BIENES INFORMÁTICOS, VEHÍCULOS, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO. CAUSAS DE LA SITUACIÓN: POR LO QUE RESPECTA AL MOBILIARIO, BIENES INFORMÁTICOS PARA LA CLÍNICA DEL ADOLESCENTE Y PARA EL LABORATORIO DEL INDRE, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE UN UPS PARA EL HOSPITAL DE TICOMÁN PARA LA REGULACIÓN DEL VOLTAJE EN TODOS LOS EQUIPOS MÉDICOS; RECUPERACIÓN DE LOS VEHÍCULOS SINISTRADOS Y EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES TODA VEZ QUE LOS PROVEEDORES NO OFERTARON SUS EQUIPOS DEBIDO A QUE NO ENTREGARÍAN A MÁS TARDAR EL 31 DE DICIEMBRE, SIN EMBARGO ESTOS SERÁN ADQUIRIDOS EN EL 2010. INSUMOS QUE SE DEJARON DE ADQUIRIR: VEHICULOS, UPS, CRUZETAS, ARCHIVEROS, SILLAS, SILLONES, PC DE ESCRITORIO, IMPRESORAS, NO-BREAK, ALCOHOLIMETROS, KIT PARA VASECTOMÍA, ESTUCHES ENTOMOLÓGICOS, COMANDO PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, ENTRE OTROS. NO SE DEJARON DE REALIZAR ACCIONES, PROYECTOS O PROGRAMAS LOCALIZACION GEOGRAFICA: OFICINAS CENTRALES (DELG. CUAUHTÉMOC) EFFECTOS DE LA NO REALIAZACION DE ACCIONES: NINGUNA POBLACION BENEFICIADA O AFECTADA: NINGUNA IMPACTO EN LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES: NINGUNO.
6000	0.00	23,858,573.26	23,857,829.48	(23,857,829.48)	A) SITUACIÓN: INCORPORACIÓN DEL REMANENTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 7 UNEMES SORID, ASÍ COMO COMPLEMENTAR LA OBRA DE REMODELACIÓN DEL CENTRO DERMATOLÓGICO LADISLAO DE LA PASCUA. CAUSAS DE LA SITUACIÓN: REALIZACIÓN DE LA OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 7 UNEMES SORID, Y SOBRE DE REMODELACION DEL CENTRO DERMATOLOGICO. INSUMOS QUE SE DEJARON DE ADQUIRIR: NINGUNO. NO SE DEJARON DE REALIZAR ACCIONES, PROYECTOS O PROGRAMAS LOCALIZACION GEOGRAFICA: OFICINAS CENTRALES (DELG. CUAUHTÉMOC) EFFECTOS DE LA NO REALIAZACION DE ACCIONES: NINGUNA POBLACION BENEFICIADA O AFECTADA: NINGUNA IMPACTO EN LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES: SE PROPORCIONARON LOS APOYOS EN TIEMPO Y FORMA.

ELABORÓ:

Jorge Gómez Ramos
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:

Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas

008

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO


UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
TOTAL UR	2,734,902,052.00	3,320,233,645.10	3,119,387,869.06	743,8	B) NO FUE NECESARIO LA UTILIZACIÓN DEL 100% DEL RECURSOS.

ELABORÓ:


Jorge Gómez
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:


Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 16 de febrero de 2009

009

EAI-RCR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE CRÉDITO

#REFI

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICA										
			TOTAL UR							

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:


Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:


Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ:


Dr. José Armando Ahuja Ortega
Director General de los Servicios de Salud
Pública del Distrito Federal


010


EAI-RAU EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

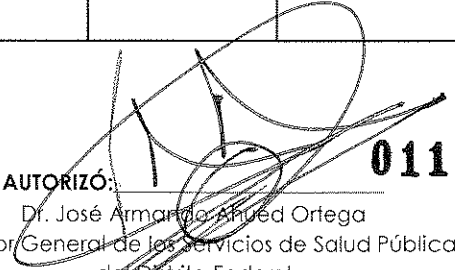
UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<h1>NO APLICA</h1>										

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ: 
Jorge Gómez Quiñones
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ: 
Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: 
Dr. José Armando Anueed Ortega
Director General de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
011
Informe de Cuenta Pública 2009

EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

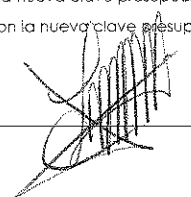
UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICA										
			TOTAL UR							

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.


2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:



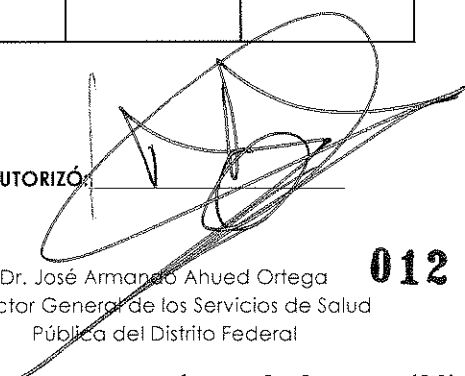
Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:



Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ:



Dr. José Armando Ahued Ortega
Director General de los Servicios de Salud
Pública del Distrito Federal

012

EAI-RPR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS DE ENTIDADES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
04			LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL ES EFICIENTE				646,472.00	8,256,604.55	7,523,436.71	
	09		LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ES MÁS EFICIENTE				646,472.00	8,256,604.55	7,523,436.71	
		01	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES	TRAMITE			646,472.00	8,256,604.55	7,523,436.71	
13			SE REDUCEN LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES				14,726.00	14,726.00	7,363.53	
	04		LAS MUJERES CUENTAN CON SERVICIOS OPORTUNOS DE SALUD ESPECIALIZADOS				14,726.00	14,726.00	7,363.53	
		03	PROGRAMA DE DETECCIÓN DE CÁNCER CERVICO UTERINO Y DE MAMA	ESTUDIO			14,726.00	14,726.00	7,363.53	
16			LOS DERECHOS HUMANOS SON RESPETADOS				34,356.00	34,390.85	30,197.00	
	05		LOS DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE SE PROTEGEN				34,356.00	34,390.85	30,197.00	
		07	ATENCIÓN MÉDICA A ETS Y VIH/SIDA	CONSULTA			34,356.00	34,390.85	30,197.00	
18			EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HÁBITOS Y PREVIENIENDO ENFERMEDADES ENTRE LA POBLACIÓN				534,994.00	25,282,918.74	25,239,833.17	
	01		MEJORAN LOS HABITOS Y ESTILOS DE VIDA DE LA POBLACIÓN RELACIONADOS CON LA SALUD				161,082.00	161,082.00	137,114.28	
		05	PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	CONSULTA			161,082.00	161,082.00	137,114.28	

ELABORÓ:

Jorge Gómez Camps
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:

Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ:

Dr. José Armando Ahued Ortega
Director General de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

013

EAI-RPR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS DE ENTIDADES

UNIDAD RESPONSABLE: 24 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
19	02		LA POBLACIÓN ESTA PROTEGIDA CONTRA ENFERMEDADES PREVENIBLES				373,912.00	25,121,836.74	25,102,718.89	
	05		ORIENTACIÓN EDUCACIÓN Y PLANIFICACIÓN PARA LA SALUD	ACCION			287,956.00	4,414,226.00	4,395,213.30	
	06		PROGRAMA DE VACUNACIÓN	DOSIS			0.00	14,959,654.74	14,959,654.74	
	07		SANIDAD ANIMAL	ANIMAL			85,956.00	5,747,956.00	5,747,850.85	
			EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE ATENCIÓN MÉDICA CADA VEZ MÁS OPORTUNA Y DE MEJOR CALIDAD				10,586,916.00	218,440,436.52	211,879,595.87	
	01		LA POBLACION NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MEDICOS ADECUADOS Y OPORTUNOS				5,959,981.00	180,856,661.74	178,819,465.53	
	01		ATENCIÓN MÉDICA DE CARÁCTER GENERAL	CONSULTA			5,122,798.00	153,086,342.78	152,407,389.21	
	04		ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA	CONSULTA			569,200.00	6,297,822.38	5,059,242.59	
	11		ATENCIÓN MÉDICA HOSPITALARIA	EGRE/HOSPIT			267,983.00	21,472,496.58	21,352,833.73	
	02		LA POBLACIÓN CON PROBLEMAS DE ADICCIÓN CUENTAN CON MEJORES MEDIOS PARA SER REHABILITADOS EXITOSAMENTE				0.00	88,062.40	88,062.40	
	01		PROGRAMA DE REHABILITACIÓN A PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIÓN	PERSONA			0.00	88,062.40	88,062.40	

ELABORÓ:

Jorge González Jimpos
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:

Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas

014

EAI-RPR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS DE ENTIDADES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
	08		LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD SE MEJORA Y AMPLIA				4,626,935.00	37,495,712.38	32,972,067.94	
		03	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS DEL SISTEMA DE SALUD	INMUEBLE			1,051,059.00	1,051,059.00	1,051,059.00	
		04	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	INMUEBLE			1,990,439.00	21,813,140.60	21,802,239.70	
		05	MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPO	EQUIPO			1,585,437.00	14,631,512.78	10,118,769.24	
			TOTAL UR				11,817,464.00	252,029,076.66	244,680,426.28	


1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:


Jorge Gómez
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:

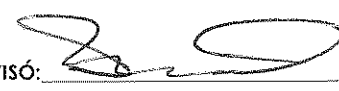

Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas

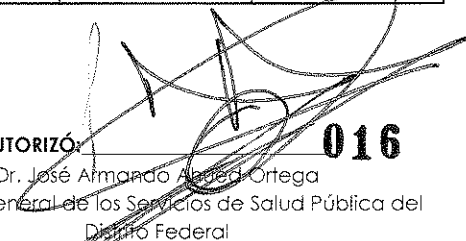
EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
(FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD, SEGURO POPULAR, PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS, CARAVANAS DE LA SALUD Y FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS)

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
04			LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL ES EFICIENTE				103,591,520.00	103,591,520.00	102,769,358.31	
	09		LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ES MÁS EFICIENTE				103,591,520.00	103,591,520.00	102,769,358.31	
		01	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES	TRAMITE	1	1	1	103,591,520.00	103,591,520.00	102,769,358.31
13			SE REDUCEN LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES				176,973,617.00	176,973,617.00	176,671,093.00	
	04		LAS MUJERES CUENTAN CON SERVICIOS OPORTUNOS DE SALUD ESPECIALIZADOS				176,973,617.00	176,973,617.00	176,671,093.00	
		03	PROGRAMA DE DETECCIÓN DE CÁNCER CERVICO UTERINO Y DE MAMA	ESTUDIO	340,000	340,000	302,714	176,973,617.00	176,973,617.00	176,671,093.00
16			LOS DERECHOS HUMANOS SON RESPETADOS				39,764,171.00	39,764,171.00	39,651,972.87	
	05		LOS DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE SE PROTEGEN				39,764,171.00	39,764,171.00	39,651,972.87	
		07	ATENCIÓN MÉDICA A ETS Y VIH/SIDA	CONSULTA	66,766	66,766	61,577	39,764,171.00	39,764,171.00	39,651,972.87
18			EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HÁBITOS Y PREVIENIENDO ENFERMEDADES ENTRE LA POBLACIÓN				867,120,017.00	867,926,825.60	831,782,211.96	
	01		MEJORAN LOS HABITOS Y ESTILOS DE VIDA DE LA POBLACIÓN RELACIONADOS CON LA SALUD				211,677,276.00	211,677,276.00	211,645,308.73	
		05	PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	CONSULTA	2,377,057	2,377,057	2,790,003	211,677,276.00	211,677,276.00	211,645,308.73

ELABORÓ: 
Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ: 
Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: 
Dr. José Armando Alcedo Ortega
Director General de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

016

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
(FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD, SEGURO POPULAR, PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS, CARAVANAS DE LA SALUD Y FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS)
UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
19	02		LA POBLACIÓN ESTA PROTEGIDA CONTRA ENFERMEDADES PREVENIBLES				655,442,741.00	656,249,549.60	620,136,903.23	
	05		ORIENTACIÓN EDUCACIÓN Y PLANIFICACIÓN PARA LA SALUD	ACCIÓN	3,248,946	3,248,946	6,045,307	188,697,277.00	189,504,085.60	189,503,247.90
	06		PROGRAMA DE VACUNACIÓN	DOSIS	1,805,978	1,805,978	1,815,205	384,537,492.00	384,537,492.00	348,692,549.82
	07		SANIDAD ANIMAL	ANIMAL	1,103,794	1,103,794	1,124,742	82,207,972.00	82,207,972.00	81,941,105.51
			EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE ATENCIÓN MÉDICA CADA VEZ MÁS OPORTUNA Y DE MEJOR CALIDAD					1,535,635,263.00	1,879,948,434.84	1,723,832,806.64
	01		LA POBLACION NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MEDICOS ADECUADOS Y OPORTUNOS				1,491,713,882.00	1,763,977,188.78	1,638,804,145.17	
	01		ATENCIÓN MÉDICA DE CARÁCTER GENERAL	CONSULTA	3,104,153	3,104,153	3,744,391	972,771,130.00	1,000,476,558.87	971,617,173.33
	04		ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA	CONSULTA	547,792	547,792	319,670	108,085,684.00	108,085,684.00	107,374,145.29
	11		ATENCIÓN MÉDICA HOSPITALARIA	EGRE/HOSPIT	35,619	35,619	35,754	324,857,068.00	325,132,886.20	312,092,018.36
	12		REFORZAMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD	ACCIÓN	1	1	1	86,000,000.00	330,282,059.71	247,720,808.19
03		EL PERSONAL MEDICO ES PROFECIONAL Y SE CAPACITA					0.00	9,031,019.00	434,648.00	
01		FORMACION DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD (SEGURO POPULAR)	PERSONA				0.00	9,031,019.00	434,648.00	

ELABORÓ:


Jorge Gómez Cárdenas
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:


Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas

017

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
(FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD, SEGURO POPULAR, PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS, CARAVANAS DE LA SALUD Y FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS)


UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
	08		LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD SE MEJORA Y AMPLIA				43,921,381.00	106,940,227.06	84,594,013.47	
		03	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS DEL SISTEMA DE SALUD	INMUEBLE	1	1	1	1,150,000.00	1,150,000.00	1,150,000.00
		04	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	INMUEBLE	251	239	245	12,962,900.00	28,892,584.72	24,337,616.91
		05	MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPO	EQUIPO	7,200	7,200	4,300	29,808,481.00	76,897,642.34	59,106,396.56
			TOTAL UR				2,723,084,588.00	3,068,204,568.44	2,874,707,442.78	

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ: 
Jorge Gómez
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ: 
Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

RESUMEN DE RECURSOS FEDERALES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Público del Distrito Federal

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
04			LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL ES EFICIENTE				103,591,520.00	103,591,520.00	102,769,358.31	
	09		LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ES MÁS EFICIENTE				103,591,520.00	103,591,520.00	102,769,358.31	
		01	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES	TRAMITE	1	1	1	103,591,520.00	103,591,520.00	102,769,358.31
13			SE REDUCEN LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES				176,973,617.00	176,973,617.00	176,671,093.00	
	04		LAS MUJERES CUENTAN CON SERVICIOS OPORTUNOS DE SALUD ESPECIALIZADOS				176,973,617.00	176,973,617.00	176,671,093.00	
		03	PROGRAMA DE DETECCIÓN DE CÁNCER CERVICO UTERINO Y DE MAMA	ESTUDIO	340,000	340,000	302,714	176,973,617.00	176,973,617.00	176,671,093.00
16			LOS DERECHOS HUMANOS SON RESPETADOS				39,764,171.00	39,764,171.00	39,651,972.87	
	05		LOS DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE SE PROTEGEN				39,764,171.00	39,764,171.00	39,651,972.87	
		07	ATENCIÓN MÉDICA A ETS Y VIH/SIDA	CONSULTA	66,766	66,766	61,577	39,764,171.00	39,764,171.00	39,651,972.87
18			EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HÁBITOS Y PREVIENIENDO ENFERMEDADES ENTRE LA POBLACIÓN				867,120,017.00	867,926,825.60	831,782,211.96	
		01	MEJORAN LOS HABITOS Y ESTILOS DE VIDA DE LA POBLACIÓN RELACIONADOS CON LA SALUD				211,677,276.00	211,677,276.00	211,645,308.73	
		05	PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	CONSULTA	2,377,057	2,377,057	2,790,003	211,677,276.00	211,677,276.00	211,645,308.73

ELABORÓ: 
Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ: 
Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: 
Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas

018 A

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

RESUMEN DE RECURSOS FEDERALES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
19	02		LA POBLACIÓN ESTA PROTEGIDA CONTRA ENFERMEDADES PREVENIBLES				655,442,741.00	656,249,549.60	620,136,903.23	
	05		ORIENTACIÓN EDUCACIÓN Y PLANIFICACIÓN PARA LA SALUD	ACCION	3,248,946	3,248,946	6,045,307	188,697,277.00	189,504,085.60	189,503,247.90
	06		PROGRAMA DE VACUNACIÓN	DOSIS	1,805,978	1,805,978	1,815,205	384,537,492.00	384,537,492.00	348,692,549.82
	07		SANIDAD ANIMAL	ANIMAL	1,103,794	1,103,794	1,124,742	82,207,972.00	82,207,972.00	81,941,105.51
			EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE ATENCIÓN MÉDICA CADA VEZ MÁS OPORTUNA Y DE MEJOR CALIDAD					1,535,635,263.00	1,879,948,434.84	1,723,832,806.64
	01		LA POBLACION NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MEDICOS ADECUADOS Y OPORTUNOS				1,491,713,882.00	1,763,977,188.78	1,638,804,145.17	
	01		ATENCIÓN MÉDICA DE CARÁCTER GENERAL	CONSULTA	3,104,153	3,104,153	3,744,391	972,771,130.00	1,000,476,558.87	971,617,173.33
	04		ATENCION MÉDICA ESPECIALIZADA	CONSULTA	547,792	547,792	319,670	108,085,684.00	108,085,684.00	107,374,145.29
	11		ATENCIÓN MÉDICA HOSPITALARIA	EGRE/HOSPIT	35,619	35,619	35,754	324,857,068.00	325,132,886.20	312,092,018.36
	12		REFORZAMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD	ACCION	1	1	1	86,000,000.00	330,282,059.71	247,720,808.19
03		EL PERSONAL MEDICO ES PROFECIONAL Y SE CAPACITA					0.00	9,031,019.00	434,648.00	
01		FORMACION DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD (SEGURO POPULAR)	PERSONA				0.00	9,031,019.00	434,648.00	

ELABORÓ:

Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:

Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas

018 B

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

RESUMEN DE RECURSOS FEDERALES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
	08		LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD SE MEJORA Y AMPLIA				43,921,381.00	106,940,227.06	84,594,013.47	
		03	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS DEL SISTEMA DE SALUD	INMUEBLE	1	1	1	1,150,000.00	1,150,000.00	1,150,000.00
		04	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	INMUEBLE	251	239	245	12,962,900.00	28,892,584.72	24,337,616.91
		05	MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPO	EQUIPO	7,200	7,200	4,300	29,808,481.00	76,897,642.34	59,106,396.56
			TOTAL UR				2,723,084,588.00	3,068,204,568.44	2,874,707,442.78	

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:


Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:


Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas

018 c

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

(FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD FASSA)

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
04			LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL ES EFICIENTE				103,591,520.00	103,591,520.00	102,769,358.31	
	09		LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ES MÁS EFICIENTE				103,591,520.00	103,591,520.00	102,769,358.31	
		01	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES	TRAMITE	1	1	1	103,591,520.00	103,591,520.00	102,769,358.31
13			SE REDUCEN LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES				176,973,617.00	176,973,617.00	176,671,093.00	
	04		LAS MUJERES CUENTAN CON SERVICIOS OPORTUNOS DE SALUD ESPECIALIZADOS				176,973,617.00	176,973,617.00	176,671,093.00	
		03	PROGRAMA DE DETECCIÓN DE CÁNCER CERVICO UTERINO Y DE MAMA	ESTUDIO	340,000	340,000	302,714	176,973,617.00	176,973,617.00	176,671,093.00
16			LOS DERECHOS HUMANOS SON RESPETADOS				39,764,171.00	39,764,171.00	39,651,972.87	
	05		LOS DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE SE PROTEGEN				39,764,171.00	39,764,171.00	39,651,972.87	
		07	ATENCIÓN MÉDICA A ETS Y VIH/SIDA	CONSULTA	66,766	66,766	61,577	39,764,171.00	39,764,171.00	39,651,972.87
18			EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HÁBITOS Y PREVIENIENDO ENFERMEDADES ENTRE LA POBLACIÓN				867,120,017.00	867,120,017.00	830,976,241.06	
		01	MEJORAN LOS HABITOS Y ESTILOS DE VIDA DE LA POBLACIÓN RELACIONADOS CON LA SALUD				211,677,276.00	211,677,276.00	211,645,308.73	
		05	PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	CONSULTA	2,377,057	2,377,057	2,790,003	211,677,276.00	211,677,276.00	211,645,308.73

018 D

ELABORÓ: 
Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ: 
Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: 
Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

(FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD FASSA)

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
19	02		LA POBLACION ESTA PROTEGIDA CONTRA ENFERMEDADES PREVENIBLES				655,442,741.00	655,442,741.00	619,330,932.33	
	05		ORIENTACIÓN EDUCACIÓN Y PLANIFICACIÓN PARA LA SALUD	ACCION	3,248,946	3,248,946	6,045,307	188,697,277.00	188,697,277.00	188,697,277.00
	06		PROGRAMA DE VACUNACIÓN	DOSIS	1,805,978	1,805,978	1,815,205	384,537,492.00	384,537,492.00	348,692,549.82
	07		SANIDAD ANIMAL	ANIMAL	1,103,794	1,103,794	1,124,742	82,207,972.00	82,207,972.00	81,941,105.51
			EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE ATENCIÓN MÉDICA CADA VEZ MÁS OPORTUNA Y DE MEJOR CALIDAD					1,449,635,263.00	1,446,807,661.09	1,416,362,187.44
	01		LA POBLACION NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MEDICOS ADECUADOS Y OPORTUNOS				1,405,713,882.00	1,387,419,921.29	1,357,959,977.04	
	01		ATENCIÓN MÉDICA DE CARÁCTER GENERAL	CONSULTA	3,104,153	3,104,153	3,744,391	972,771,130.00	954,201,351.09	938,493,813.39
	04		ATENCION MÉDICA ESPECIALIZADA	CONSULTA	547,792	547,792	319,670	108,085,684.00	108,085,684.00	107,374,145.29
	11		ATENCIÓN MÉDICA HOSPITALARIA	EGRE/HOSPIT	35,619	35,619	35,754	324,857,068.00	325,132,886.20	312,092,018.36

ELABORÓ:

Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:

Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas

018 E

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
(FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD FASSA)

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
	08		LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD SE MEJORA Y AMPLIA				43,921,381.00	59,387,739.80	58,402,210.40	
		03	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS DEL SISTEMA DE SALUD	INMUEBLE	1	1	1	1,150,000.00	1,150,000.00	1,150,000.00
		04	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	INMUEBLE	251	239	245	12,962,900.00	22,089,021.80	22,071,953.63
		05	MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPO	EQUIPO	7,200	7,200	4,300	29,808,481.00	36,148,718.00	35,180,256.77
			TOTAL UR				2,637,084,588.00	2,634,256,986.09	2,566,430,852.68	

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).


1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:


Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:


Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas

018 F

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

(SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD "SEGURO POPULAR")

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SF Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
19			EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE ATENCIÓN MÉDICA CADA VEZ MÁS OPORTUNA Y DE MEJOR CALIDAD				86,000,000.00	356,254,365.06	250,703,580.63	
	01		LA POBLACION NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MEDICOS ADECUADOS Y OPORTUNOS				86,000,000.00	330,282,059.71	247,720,808.19	
	12		REFORZAMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD	ACCION	1	1	1	86,000,000.00	330,282,059.71	247,720,808.19
	03		EL PERSONAL MEDICO ES PROFECIONAL Y SE CAPACITA				0.00	9,031,019.00	434,648.00	
	01		FORMACION DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD (SEGURO POPULAR)	PERSONA				9,031,019.00	434,648.00	
	08		LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD SE MEJORA Y AMPLIA				0.00	16,941,286.35	2,548,124.44	
	04		CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	INMUEBLE			0.00	6,803,562.92	2,265,663.28	
	05		MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPO	EQUIPO			0.00	10,137,723.43	282,461.16	
			TOTAL UR				86,000,000.00	356,254,365.06	250,703,580.63	

ELABORÓ: 
Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ: 
Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: 
Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas

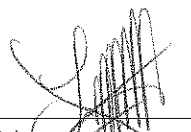
018 G

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
(CARAVANAS DE LA SALUD)


UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Público del Distrito Federal

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
19			EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE ATENCIÓN MÉDICA CADA VEZ MÁS OPORTUNA Y DE MEJOR CALIDAD					0.00	7,092,497.82	4,312,902.00
	01		LA POBLACION NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MEDICOS ADECUADOS Y OPORTUNOS					0.00	7,092,497.82	4,312,902.00
		01	ATENCIÓN MÉDICA DE CARÁCTER GENERAL	CONSULTA					7,092,497.82	4,312,902.00
			TOTAL UR					0.00	7,092,497.82	4,312,902.00

018 H

ELABORÓ: 
Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ: 
Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: 
Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
(PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS)


UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
19			EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE ATENCIÓN MÉDICA CADA VEZ MÁS OPORTUNA Y DE MEJOR CALIDAD				0.00	9,624,416.02	9,624,416.02	
	01		LA POBLACION NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MEDICOS ADECUADOS Y OPORTUNOS				0.00	4,970,754.63	4,970,754.63	
		01	ATENCIÓN MÉDICA DE CARÁCTER GENERAL	CONSULTA			0.00	4,970,754.63	4,970,754.63	
	08		LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD SE MEJORA Y AMPLIA				0.00	4,653,661.39	4,653,661.39	
		05	MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPO	EQUIPO			0.00	4,653,661.39	4,653,661.39	
			TOTAL UR				0.00	9,624,416.02	9,624,416.02	

018 I

ELABORÓ: 
Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ: 
Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas

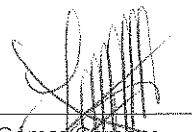
AUTORIZÓ: 
Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
(GASTOS CATASTROFICOS)

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
19			EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE ATENCIÓN MÉDICA CADA VEZ MÁS OPORTUNA Y DE MEJOR CALIDAD					0.00	3,670,572.00	0.00
	08		LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD SE MEJORA Y AMPLIA					0.00	3,670,572.00	0.00
		05	MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPO	EQUIPO					3,670,572.00	
			TOTAL UR					0.00	3,670,572.00	0.00

018 J

ELABORÓ: 
Jorge Gómez Cárdenas
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ: 
Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: 
Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

(FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS "AFASPE")

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
18			EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HÁBITOS Y PREVIENIENDO ENFERMEDADES ENTRE LA POBLACIÓN					0.00	806,808.60	805,970.90
	02		LA POBLACIÓN ESTA PROTEGIDA CONTRA ENFERMEDADES PREVENIBLES					0.00	806,808.60	805,970.90
		05	ORIENTACIÓN EDUCACIÓN Y PLANIFICACIÓN PARA LA SALUD					0.00	806,808.60	805,970.90
19			EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE ATENCIÓN MÉDICA CADA VEZ MÁS OPORTUNA Y DE MEJOR CALIDAD					0.00	51,441,611.89	38,186,339.49
	01		LA POBLACION NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MEDICOS ADECUADOS Y OPORTUNOS					0.00	29,304,644.37	19,297,600.79
		01	ATENCIÓN MÉDICA DE CARÁCTER GENERAL					0.00	29,304,644.37	19,297,600.79
	08		LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD SE MEJORA Y AMPLIA					0.00	22,136,967.52	18,888,738.70
		05	MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPO	EQUIPO				0.00	22,136,967.52	18,888,738.70
			TOTAL UR					0.00	52,248,420.49	38,992,310.39

ELABORÓ: 
Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ: 
Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: 
Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas

018K

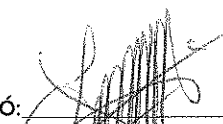
EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

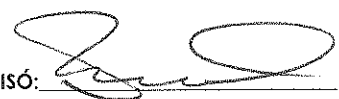
(INTERESES FASSA)

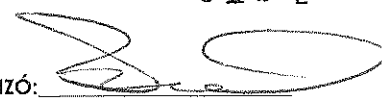
UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
19			EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE ATENCIÓN MÉDICA CADA VEZ MÁS OPORTUNA Y DE MEJOR CALIDAD					0.00	5,043,403.76	4,629,473.86
	01		LA POBLACION NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MEDICOS ADECUADOS Y OPORTUNOS					0.00	4,893,403.76	4,528,195.32
		01	ATENCIÓN MÉDICA DE CARÁCTER GENERAL	CONSULTA				0.00	4,893,403.76	4,528,195.32
	08		LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD SE MEJORA Y AMPLIA					0.00	150,000.00	101,278.54
		05	MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPO	EQUIPO				0.00	150,000.00	101,278.54
			TOTAL UR					0.00	5,043,403.76	4,629,473.86

018 L

ELABORÓ:

 Jorge Gómez Campos
 Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:

 Lic. Fernando G. Padilla Lezama
 Director de Administración y Finanzas


AUTORIZÓ:

 Lic. Fernando G. Padilla Lezama
 Director de Administración y Finanzas

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
(INTERESES DE PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS)

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
19			EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE ATENCIÓN MÉDICA CADA VEZ MÁS OPORTUNA Y DE MEJOR CALIDAD					0.00	13,907.20	13,907.20
	01		LA POBLACION NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MEDICOS ADECUADOS Y OPORTUNOS					0.00	13,907.20	13,907.20
		01	ATENCIÓN MÉDICA DE CARÁCTER GENERAL	CONSULTA					13,907.20	13,907.20
			TOTAL UR					0.00	13,907.20	13,907.20

ELABORÓ: 
Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ: 
Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: 
Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas

018 M

EVPP-I. EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 24 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	ALCANZADO (III)	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL (V)	MODIFICADO (VI)	EJERCIDO (VII)	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	
04			LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL ES EFICIENTE						104,237,992.00	111,848,124.55	110,292,795.02		
	09		LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ES MÁS EFICIENTE						104,237,992.00	111,848,124.55	110,292,795.02		
		01	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES	TRAMITE	1	1	1	100.00	104,237,992.00	111,848,124.55	110,292,795.02	98.61	101.41
13			SE REDUCEN LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES						176,988,343.00	176,988,343.00	176,678,456.53		
	04		LAS MUJERES CUENTAN CON SERVICIOS OPORTUNOS DE SALUD ESPECIALIZADOS						176,988,343.00	176,988,343.00	176,678,456.53		
		03	PROGRAMA DE DETECCIÓN DE CÁNCER CERVICO UTERINO Y DE MAMA	ESTUDIO	340,000	340,000	302,714	89.03	176,988,343.00	176,988,343.00	176,678,456.53	99.82	89.19

ELABORÓ:

Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:

Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ:

Dr. José Armando A. Ued-Ortega
Director General de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

019

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 26-PD-SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) II/III = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	
16			LOS DERECHOS HUMANOS SON RESPETADOS						39,798,527.00	39,798,561.85	39,682,169.87		
	05		LOS DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE SE PROTEGEN						39,798,527.00	39,798,561.85	39,682,169.87		
		07	ATENCIÓN MÉDICA A ETS Y VIH/SIDA	CONSULTA	66,766	66,766	61,577	92.23	39,798,527.00	39,798,561.85	39,682,169.87	99.71	92.50
18			EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HÁBITOS Y PREVIENIENDO ENFERMEDADES ENTRE LA POBLACIÓN						867,655,011.00	893,209,744.34	857,022,045.13		
		01	MEJORAN LOS HABITOS Y ESTILOS DE VIDA DE LA POBLACIÓN RELACIONADOS CON LA SALUD						211,838,358.00	211,838,358.00	211,782,423.01		
		05	PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	CONSULTA	2,377,057	2,377,057	2,790,003	117.37	211,838,358.00	211,838,358.00	211,782,423.01	99.97	117.403154
		02	LA POBLACIÓN ESTA PROTEGIDA CONTRA ENFERMEDADES PREVENIBLES						655,816,653.00	681,371,386.34	645,239,622.12		
		05	ORIENTACIÓN EDUCACIÓN Y PLANIFICACIÓN PARA LA SALUD	ACCION	3,248,946	3,248,946	6,045,307	186.07	188,985,233.00	193,918,311.60	193,898,461.20	99.99	186.088839
		06	PROGRAMA DE VACUNACIÓN	DOSIS	1,805,978	1,805,978	1,815,205	100.51	384,537,492.00	399,497,146.74	363,652,204.56	91.03	110.418204
		07	SANIDAD ANIMAL	ANIMAL	1,103,794	1,103,794	1,124,742	101.90	82,293,928.00	87,955,928.00	87,688,956.36	99.70	102.21

ELABORÓ:

Jorge Gómez Osorio
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:

Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas

020

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCA (%) IV/VIII
					ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	ALCANZADO (III)	ICMPP (%) III/II = (IV)	ORIGINAL (V)	MODIFICADO (VI)	EJERCIDO (VII)	IDBSPP (%) VII/VI = (VIII)	
19			EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE ATENCIÓN MÉDICA CADA VEZ MÁS OPORTUNA Y DE MEJOR CALIDAD						1,546,222,179.00	2,098,388,871.36	1,935,712,402.51		
	01		LA POBLACION NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MEDICOS ADECUADOS Y OPORTUNOS						1,497,673,863.00	1,944,833,850.52	1,817,623,610.70		
		01	ATENCIÓN MÉDICA DE CARÁCTER GENERAL	CONSULTA	3,104,153	3,104,153	3,744,391	120.63	977,893,928.00	1,153,562,901.65	1,124,024,562.54	97.44	123.795128
		04	ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA	CONSULTA	547,792	547,792	319,670	58.36	108,654,884.00	114,383,506.38	112,433,387.88	98.30	59.3682577
		11	ATENCIÓN MÉDICA HOSPITALARIA	EGRE/HOSPIT	35,619	35,619	35,754	100.38	325,125,051.00	346,605,382.78	333,444,852.09	96.20	104.340809
		12	REFORZAMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD	ACCION	1	1	1	100.00	86,000,000.00	330,282,059.71	247,720,808.19	75.00	133.328347
	02		LA POBLACIÓN CON PROBLEMAS DE ADICCIÓN CUENTAN CON MEJORES MEDIOS PARA SER REHABILITADOS EXITOSAMENTE						0.00	88,062.40	88,062.40		
		01	PROGRAMA DE REHABILITACIÓN A PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIÓN	PERSONA					0.00	88,062.40	88,062.40	100.00	0.00

ELABORÓ:

Jorge Gómez Camargo
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:

Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas

021

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IARCMI (%) IV/VIII	
					ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	ALCANZADO (III)	ICMPP (%) III/II = (IV)	ORIGINAL (V)	MODIFICADO (VI)	EJERCIDO (VII)		IDBSPP (%) VII/VI = (VIII)
03			EL PERSONAL MEDICO ES PROFECIONAL Y SE CAPACITA					0.00	9,031,019.00	434,648.00			
	01		FORMACION DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD (SEGURO POPULAR)	PERSONA				# DIV/0	0.00	9,031,019.00	434,648.00	4.81283452	# DIV/0
08			LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD SE MEJORA Y AMPLIA					48,548,316.00	144,435,939.44	117,566,081.41			
	03		MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS DEL SISTEMA DE SALUD	INMUEBLE	1	1	1	100.00	2,201,059.00	2,201,059.00	2,201,059.00	100.00	100.00
	04		CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	INMUEBLE	251	239	245	102.51	14,953,339.00	50,705,725.32	46,139,856.61	91.00	112.65
	05		MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPO	EQUIPO	7,200	7,200	4,300	59.72	31,393,918.00	91,529,155.12	69,225,165.80	75.6318199	78.9644124
			TOTAL UR						2,734,902,052.00	3,320,233,645.10	3,119,387,869.06		

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:

Jorge Gómez Carriles
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:

Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas

022

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04	09	01	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES	TRAMITE

EJE ESTRATÉGICO: Eje 1. Reforma política: derechos plenos a la ciudad y sus habitantes

LÍNEA DE POLÍTICA: Se buscará obtener para el Distrito Federal un trato más equitativo y transparente en la asignación de participaciones y transferencias federales, y se buscará el incremento de los fondos destinados para el desarrollo social.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) SE APOYO LA OPERACIÓN DE LAS ÁREAS SUSTANTIVAS DEL ORGANISMO, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS EN FORMA EFICIENTE Y TRANSPARENTE, MEDIANTE LA APLICACION DE AFECTACIONES PRESUPUESTALES Y CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS, SE IMPARTIO UNA ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL MÉDICO ADMINISTRATIVO PARA ESTAR EN CONDICIONES DE CUMPLIR CON LOS DIFERENTES INFORMES QUE SE ENVIARON A LAS DEPENDENCIAS TANTO LOCALES COMO FEDERALES, ASÍ MISMO SE LLEVÓ A CABO LOS ABASTECIMIENTOS DE LOS MATERIALES Y SUMINISTROS Y CONTRATACION DE LOS SERVICIOS GENERALES PARA OTORGAR UN SERVICIO OPORTUNO A LA POLACIÓN DEMANDANTE QUE ASISTE A LAS UNIDADES MÉDICAS ADSCRITAS AL ORGANISMO.
- B) EL QUE SE HAYA SUPERADO LA META ES DEBIDO A QUE SE HAN GENERADO MAS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES COMO AFECTACIONES DE AMPLIACION LIQUIDA, DEBIDO A LA FIRMA DE CONVENIOS ADICIONALES CON LA FEDERACION, INCORPORACION DE REMANETES Y ELABORACION DE CLC'S; SIN EMBARGO ESTO NO AFECTA PRESUPUESTALMENTE, TODA VEZ QUE EL TRABAJO ES REALIZADO POR EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION, ASI MISMO SE TUVIERON FALTAS, RETARDOS, LICENCIAS SIN GOCE DE SUELDO DEL PERSONAL LO QUE REPERCUTE EN EL PAGO DE ESTIMULOS MENSUALES Y TRIMESTRALES, ARROJANDO UN SUBEJERCICIO, INDEPENDIENTEMENTE DEL QUE SE HAYA REBASADO LA META MISMA QUE ES UNICAMENTE ADMINISTRATIVA.
- C) EL QUE SE HAYA SUPERADO LA META ES DEBIDO A QUE SE HAN GENERADO MAS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES COMO AFECTACIONES DE AMPLIACION LIQUIDA, DEBIDO A LA FIRMA DE CONVENIOS ADICIONALES CON LA FEDERACION, INCORPORACION DE REMANETES Y ELABORACION DE CLC'S; SIN EMBARGO ESTO NO AFECTA PRESUPUESTALMENTE, TODA VEZ QUE EL TRABAJO ES REALIZADO POR EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION, ASI MISMO SE TUVIERON FALTAS, RETARDOS, LICENCIAS SIN GOCE DE SUELDO DEL PERSONAL LO QUE REPERCUTE EN EL PAGO DE ESTIMULOS MENSUALES Y TRIMESTRALES, ARROJANDO UN SUBEJERCICIO, INDEPENDIENTEMENTE DEL QUE SE HAYA REBASADO LA META MISMA QUE ES UNICAMENTE ADMINISTRATIVA.

ELABORÓ:

Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:

Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ:

Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas

023

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

R ^V	SR ^V	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	04	03	PROGRAMA DE DETECCIÓN DE CÁNCER CERVICO UTERINO Y DE MAMA	ESTUDIO

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: A partir del respeto a los derechos de las mujeres, se garantizará su libertad a decidir sobre su cuerpo y salud reproductiva mediante programas de prevención y atención a la salud integral.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) SE REALIZARON 302,714 ESTUDIOS PARA LA PREVENCIÓN DE CÁNCER CERVICO UTERINO Y MAMARIO A TRÁVES DE LA DETECCIÓN OPORTUNA A MUJER CON PERFIL DE RIESGO DE CÁNCER CÉRVICO-UTERINO O MAMARIO : MUJER CON EDAD DE 25 A 64 AÑOS, CON VIDA SEXUAL ACTIVA O ANTECEDENTE DE HABER TENIDO VIDA SEXUAL, SE SUPERVISO LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DETECCIÓN DE CÁNCER CERVICO UTERINO Y DE MAMA CON Estricto APEGO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE PARA CADA UNO DE ELLOS; SE GESTIONO EL ABASTO OPORTUNO Y SUFICIENTE DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA BRINDAR UNA ATENCIÓN DE CALIDAD; SE EVALUO Y SE RETROALIMENTO A LAS JURISDICCIONES SANITARIAS CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LOS PROGRAMAS Y LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS.
- B) EL NO LOGRO DE LA META OBEDECE A QUE NO SE PROPORCIONO UNA DIFUSION MASIVA ENTRE LA POBLACION QUE NO CUENTA CON SEGURIDAD SOCIAL, SIN EMBARGO SE TOMARAN MEDIDAS PARA HACER DIFUNDIR EL PROGRAMA Y DAR LA ATENCION A LA POBLACION QUE DEMANDE LOS SERVICIOS
- C) EL NO LOGRO DE LA META OBEDECE A QUE NO SE PROPORCIONO UNA DIFUSION MASIVA ENTRE LA POBLACION QUE NO CUENTA CON SEGURIDAD SOCIAL, SIN EMBARGO SE TOMARAN MEDIDAS PARA HACER DIFUNDIR EL PROGRAMA Y DAR LA ATENCION A LA POBLACION QUE DEMANDE LOS SERVICIOS

ELABORÓ:


Jorge Gómez
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:


Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas

024

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

R/	SR/	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
16	05	07	ATENCIÓN MÉDICA A ETS Y VIH/SIDA	CONSULTA

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: A partir del respeto a los derechos de las mujeres, se garantizará su libertad a decidir sobre su cuerpo y salud reproductiva mediante programas de prevención y atención a la salud integral.


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) EN LA CLINICA DE ESPECIALIDADES CONDESA, SE OTORGARON A LA POBLACIÓN EN GENERAL LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL DE CALIDAD, EN DETECCIÓN, PROMOCIÓN EDUCACIÓN, TRATAMIENTO, REHABILITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA INFECCIÓN POR VIH/SIDA, ASI COMO DE LAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) ; PROMOViendo INFORMACIÓN ORIENTADA PARA DISFRUTAR DE UNA SEXUALIDAD RESPONSABLE, VOLUNTARIA Y SIN RIESGOS, CON RESPECTO A LAS DISTINTAS PREFERENCIAS SEXO AFECTIVAS, FOMENTANDO EL ENTORNO EMOCIONAL, FAMILIAR Y SOCIAL DE LOS USUARIOS EN UN MARCO DE RESPETO A SU DIGNIDAD, CONFIDENCIABILIDAD, NO DISCRIMINACIÓN Y SALVAGUARDANDO LOS DERECHOS HUMANOS OTORGÁNDOSE ATENCIÓN A 61,577 PERSONAS DURANTE EL EJERCICIO 2009
- B) EL LOGRO DEL 92.2% DE LA META OBEDECE A QUE NO SE PROPORCIONO UNA DIFUSION MASIVA ENTRE LA POBLACION QUE NO CUENTA CON SEGURIDAD SOCIAL, SIN EMBARGO SE TOMARAN MEDIDAS PARA HACER DIFUNDIR EL PROGRAMA Y DAR LA ATENCION A LA POBLACION QUE DEMANDE LOS SERVICIOS
- C) EL LOGRO DEL 92.2% DE LA META OBEDECE A QUE NO SE PROPORCIONO UNA DIFUSION MASIVA ENTRE LA POBLACION QUE NO CUENTA CON SEGURIDAD SOCIAL, SIN EMBARGO SE TOMARAN MEDIDAS PARA HACER DIFUNDIR EL PROGRAMA Y DAR LA ATENCION A LA POBLACION QUE DEMANDE LOS SERVICIOS

ELABORÓ:


Jorge Gómez Cárdenas
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:


Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas

025

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD-SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
18	01	05	PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	CONSULTA

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: A partir del respeto a los derechos de las mujeres, se garantizará su libertad a decidir sobre su cuerpo y salud reproductiva mediante programas de prevención y atención a la salud integral.


- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) SE IMPARTIERON PLÁTICAS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA INTEGRADO, LOS COMPONENTES DE SALUD PERINATAL, SALUD DE LA MUJER Y PLANIFICACIÓN FAMILIAR, LLEVANDO A CABO LA INFORMACIÓN OPORTUNA DE MÉTODOS Y ESTRATEGIAS ANTICONCEPTIVAS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE CADA PERSONA Y PAREJA DE ACUERDO CON LAS DIFERENTES ETAPAS DE SU CICLO REPRODUCTIVO, OTORGANDO 2,790,003 CONSULTAS
- B) EL QUE SE HAYA SUPERADO LA META EN UN 17.37% ES DEBIDO A QUE EN LAS CAMPAÑAS PERMANENTES DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA SE HAN REALIZADO MAYOR NUMERO DE ACTIVIDADES DE PROMOCION Y ATENCION QUE IMPACTAN POSITIVAMENTE REBASANDO LA ESPECTATIVA;
- C) EL QUE SE HAYA SUPERADO LA META EN UN 17.37% ES DEBIDO A QUE EN LAS CAMPAÑAS PERMANENTES DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA SE HAN REALIZADO MAYOR NUMERO DE ACTIVIDADES DE PROMOCION Y ATENCION QUE IMPACTAN POSITIVAMENTE REBASANDO LA ESPECTATIVA;

ELABORÓ:


 Jorge Gómez Campos
 Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:


 Lic. Fernando G. Padilla Lezama
 Director de Administración y Finanzas

026

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

R ¹	SR ²	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
18	02	05	ORIENTACIÓN EDUCACIÓN Y PLANIFICACIÓN PARA LA SALUD	ACCION

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: Se asegurará el acceso a servicios médicos y la disponibilidad de medicamentos gratuitos a la población sin seguridad social. Fortaleceremos los programas para la promoción, prevención y manejo de riesgos y daños a la salud; en especial, la prevención en materia de adicciones para reducir el consumo de alcohol, tabaco y drogas ilegales

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) CON LA FINALIDAD DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y SALUD, DE LA POBLACIÓN QUE NO CUENTA CON SEGURIDAD SOCIAL EN EL DISTRITO FEDERAL, SE BRINDARON LOS CONOCIMIENTOS Y TÉCNICAS PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y TOMA DE DECISIONES RESPECTO A SU SALUD, LAS CUALES SE LLEVARON A CABO EN LAS UNIDADES MÉDICAS DEL ORGANISMO, ESCUELAS, FERIAS, SEMANAS NACIONALES DE SALUD, DICHS CONOCIMIENTOS SON APOYADOS CON MATERIAL AUDIÓVISUAL , FOLLETOS, TRIPTICOS, ROTAFOLIOS ENTRE OTROS, ASIMISMO SE LLEVARON A CABO ACCIONES DE PROMOCIÓN PARA COMBATIR LAS ADICCIONES EN ADOLESCENTES Y ADULTOS PROPORCIONANDO PLÁTICAS, CURSOS Y ALGUNAS RECOMENDACIONES PARA BRINDAR EL APOYO NECESARIO A ESTAS PERSONAS, LO QUE PERMITIÓ REALIZAR 6,045,307 ACCIONES DURANTE EL EJERCICIO 2009.
- B) LOS RESULTADOS OBTENIDOS ES DEBIDO A QUE EN LOS MESES DE MAYO Y JUNIO SE REDOBLARON ESFUERZOS A TRAVES DE ACCIONES DE EDUCACION PARA LA SALUD, ASIMISMO EN EL MES DE SEPTIEMBRE SE COMENZO CON ACCIONES PARA INTERVENIR EN UN POSIBLE BROTE DE INFLUENZA POR LO QUE SE HAN REALIZADO PLATICAS, DISTRIBUCION DE MANUALES, TRIPTICOS, FOLLETOS, ENTRE OTROS, MISMOS QUE SE REFLEJARON EN LA META ALCANZADA SUPERADA POR 86.07%
- C) LOS RESULTADOS OBTENIDOS ES DEBIDO A QUE EN LOS MESES DE MAYO Y JUNIO SE REDOBLARON ESFUERZOS A TRAVES DE ACCIONES DE EDUCACION PARA LA SALUD, ASIMISMO EN EL MES DE SEPTIEMBRE SE COMENZO CON ACCIONES PARA INTERVENIR EN UN POSIBLE BROTE DE INFLUENZA POR LO QUE SE HAN REALIZADO PLATICAS, DISTRIBUCION DE MANUALES, TRIPTICOS, FOLLETOS, ENTRE OTROS, MISMOS QUE SE REFLEJARON EN LA META ALCANZADA SUPERADA POR 86.07%

ELABORÓ:

Jorge Gómez Salazar
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:

Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas

027

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

R ¹	SR ²	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
18	02	06	PROGRAMA DE VACUNACIÓN	DOSIS

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: La atención de la salud de las niñas y los niños será un componente elemental para asegurar las condiciones indispensables del desarrollo integral de la infancia y la prevención de enfermedades como la diabetes o problemas cardiovasculares.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) SE CUMPLIÓ CON EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL MEDIANTE LA APLICACIÓN DE 1,815,205 DOSIS DE VACUNA EN LOS DIFERENTES GRUPOS ETAREOS, MANTENIENDO ALTAS COBERTURAS DE VACUNACIÓN EN LOS DIFERENTES GRUPOS DE EDAD QUE INCLUYEN A LOS MENORES DE CINCO AÑOS, ESCOLARES, MUJERES EN EDAD FÉRTIL, MUJERES EMBARAZADAS, POBLACIÓN DE 13 A 39 AÑOS, Y POBLACIÓN MAYOR DE 60 AÑOS PARA CONTROLAR, PREVENIR, ELIMINAR O EN SU CASO MANTENER LA ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES PREVENIBLES POR VACUNACIÓN COMO FORMAS GRAVES DE TUBERCULOSIS, POLIOMIELITIS, TOSFERINA, TETANOS, DIFTERIA, HEPATITIS "B", INFECCIONES INVASIVAS POR HAEMOPHILUS INFLUNZAE TIPO B, SARAMPIÓN, RUBÉOLA, PAROTIDITIS, TETANOS, NEONATAL, TETANOS EN EL ADULTO, INFLUENZA, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS INMUNIZANTES EN UNIDADES DE SALUD, JUZGADOS DE REGISTRO CIVIL, EN CENTROS DE CONCENTRACIÓN POBLACIONAL Y ACTIVIDADES DE VACUNACIÓN EN CAMPO, EN FASES PERMANENTES E INTENSIVAS DE VACUNACIÓN (SEMANAS NACIONALES DE SALUD); POR ÚLTIMO SE LLEVÓ A CABO LA PRIMERA Y SEGUNDA FASE DE LA VACUNA DEL VIRUS DE PAPILOMA HUMANO A NIÑAS DE ENTRE 13 Y 15 AÑOS DE EDAD.
- B) LOS RESULTADOS FUERON SATISFACTORIOS YA QUE SE CUMPLIO AL 100% LA META PROGRAMADA, DEBIDO A QUE CADA VEZ LA POBLACION ESTA AL CUIDADO DE LA SALUD, ASIMISMO A LA ALTA PROMOCION QUE SE HIZO DURANTE LAS SEMANAS NACIONALES DE VACUNACION, DE SALUD Y EN CENTROS DE SALUD.
- C) LOS RESULTADOS FUERON SATISFACTORIOS YA QUE SE CUMPLIO AL 100% LA META PROGRAMADA, DEBIDO A QUE CADA VEZ LA POBLACION ESTA AL CUIDADO DE LA SALUD, ASIMISMO A LA ALTA PROMOCION QUE SE HIZO DURANTE LAS SEMANAS NACIONALES DE VACUNACION, DE SALUD Y EN CENTROS DE SALUD.

ELABORÓ:

Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:

Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas

028

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
18	02	07	SANIDAD ANIMAL	ANIMAL

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: Se asegurará el acceso a servicios médicos y la disponibilidad de medicamentos gratuitos a la población sin seguridad social.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) SE ATENDIERON A 1,124,742 ANIMALES EN ACCIONES PERMANENTES A TRAVÉS DE QUIROFANOS FIJOS INSTALADOS EN LAS DELEGACIONES DEL DISTRITO FEDERAL, PROMOVINDO LA ESTERILIZACIÓN Y LA VACUNACION ANTIRRABICA, CON LA FINALIDAD DE TENER CONTROLADA LA RABIA EN LA CIUDAD DE MEXICO.
- B) LOS RESULTADOS FUERON SATISFACTORIOS YA QUE SE CUMPLIO AL 101.9 % LA META PROGRAMADA, DEBIDO A QUE CADA VEZ LA POBLACION ESTA AL CUIDADO SUS MASCOTAS Y DE ESTA MANERA AYUDAR A COMBATIR FOCOS ROJOS DE RABIA.
- C) LOS RESULTADOS FUERON SATISFACTORIOS YA QUE SE CUMPLIO AL 101.9 % LA META PROGRAMADA, DEBIDO A QUE CADA VEZ LA POBLACION ESTA AL CUIDADO SUS MASCOTAS Y DE ESTA MANERA AYUDAR A COMBATIR FOCOS ROJOS DE RABIA.

ELABORÓ:


Jorge Gómez Carrasco
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:


Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

R ²	SR ²	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
19	01	01	ATENCIÓN MÉDICA DE CARÁCTER GENERAL	CONSULTA

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: Se asegurará el acceso a servicios médicos y la disponibilidad de medicamentos gratuitos a la población sin seguridad social.


- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) EN LOS CENTROS DE SALUD SE OTORGARON 3,744,391 CONSULTAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN OPORTUNA DE ENFERMEDADES COMO LA TUBERCULOSIS, DIABETES MELLITUS, CÁNCER CÉRVICO UTERINO, DE MAMA, Y DE PRÓSTATA, ASÍ COMO DAR ATENCIÓN A LOS MENORES DE CINCO AÑOS DE EDAD MEDIANTE EL CONTROL, REGISTRO Y EVALUACIÓN DEL PESO Y DE TALLA DE LOS NIÑOS, CONTROLANDO LOS FACTORES DE RIESGO QUE TIENEN LOS MENORES.
- B) DERIVADO DE LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA ANGEL DONDE SE BRINDA LA ATENCION MEDICA A DOMICILIO, SE HA GENERADO UNA MAYOR DEMANDA ESTO NOS ARROJO UNA META QUE SE HA SUPERADO; ASIMISMO A LA PROMOCION QUE SE HA VENIDO DESARROLLANDO EN LOS CENTROS DE SALUD, AUNADO A ELLO LA POBLACION CADA DIA HACE CONCIENCIA A CERCA DE LA IMPORTACION DE UNA VIDA SALUDABLE, POR TAL MOTIVO ASISTEN A LAS UNIDADES MEDICAS PARA QUE SEAN EVALUADOS Y ESTAR EN POSIBILIDADES DE DE PREVENIR ENFERMEDADES. POR TAL MOTIVO SE SUPERO LA META EN UN 120.63%.
- C) DERIVADO DE LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA ANGEL DONDE SE BRINDA LA ATENCION MEDICA A DOMICILIO, SE HA GENERADO UNA MAYOR DEMANDA ESTO NOS ARROJO UNA META QUE SE HA SUPERADO; ASIMISMO A LA PROMOCION QUE SE HA VENIDO DESARROLLANDO EN LOS CENTROS DE SALUD, AUNADO A ELLO LA POBLACION CADA DIA HACE CONCIENCIA A CERCA DE LA IMPORTACION DE UNA VIDA SALUDABLE, POR TAL MOTIVO ASISTEN A LAS UNIDADES MEDICAS PARA QUE SEAN EVALUADOS Y ESTAR EN POSIBILIDADES DE DE PREVENIR ENFERMEDADES. POR TAL MOTIVO SE SUPERO LA META EN UN 120.63%.

ELABORÓ:


 Jorge Gómez Quintos
 Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:


 Lic. Fernando G. Padilla Lezama
 Director de Administración y Finanzas

030

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

R ¹	SR ²	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
19	01	04	ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA	CONSULTA

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: Se asegurará el acceso a servicios médicos y la disponibilidad de medicamentos gratuitos a la población sin seguridad social.


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) EN LAS CLINICAS DE ESPECIALIDADES Y CENTRO DERMATOLOGICO, SE BRINDO ATENCION A 319,670 CONSULTAS DE ESPECIALIDAD DEBIDO A QUE SE INCREMENTO LA DETECCIÓN DE PADECIMIENTOS QUE REQUIEREN VALORACIÓN POR ESPECIALISTAS AUNADO A LA PREVALENCIA DE PADECIMIENTOS DE TIPO PEDIÁTRICO, GINECOLÓGICO, DE TRAUMATOLOGÍA, OFTALMOLOGÍA Y DE ENFERMEDADES CRÓNICO DEGENERATIVAS. LA ATENCIÓN DE CONSULTA EXTERNA DE ESPECIALIDAD TIENE POR OBJETO LA DISMINUCIÓN DE LAS COMPLICACIONES PREVENIBLES CON LA EDUCACIÓN Y ATENCIÓN OPORTUNA DEL PACIENTE Y LA DISMINUCIÓN DE LA MORTALIDAD DE ESTOS PADECIMIENTOS, QUE NOS PERMITAN CUADYUVAR A MANTENER UNA ADECUADA CALIDAD DE VIDA DEL PACIENTE.
- B) EL QUE SE TENGA UN RANGO TAN BAJO DEL 58.36% OBEDECE A QUE LA META PARA ESTA ACTIVIDAD SE PROGRAMO MUY ALTA POR LO QUE SE ESTA REALIZANDO UN ANALISIS PARA VALORAR EL LOGRO DE ESTA ACTIVIDAD, SIN EMBARGO SE ENCUENTRA EN UN RANGO SATISFACTORIO, TODA VEZ QUE SE LE DIO PROMOCION PARA QUE ASISTIERAN A ESTAS CLINICAS Y ESTAR EN POSIBILIDADES DE BRINDARLES UNA ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD.
- C) EL QUE SE TENGA UN RANGO TAN BAJO DEL 58.36% OBEDECE A QUE LA META PARA ESTA ACTIVIDAD SE PROGRAMO MUY ALTA POR LO QUE SE ESTA REALIZANDO UN ANALISIS PARA VALORAR EL LOGRO DE ESTA ACTIVIDAD, SIN EMBARGO SE ENCUENTRA EN UN RANGO SATISFACTORIO, TODA VEZ QUE SE LE DIO PROMOCION PARA QUE ASISTIERAN A ESTAS CLINICAS Y ESTAR EN POSIBILIDADES DE BRINDARLES UNA ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD.

ELABORÓ:


Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:


Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas

031

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

R ¹⁷	SR ²¹	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
19	01	11	ATENCIÓN MÉDICA HOSPITALARIA	EGRESO/HOSP

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: Se asegurará el acceso a servicios médicos y la disponibilidad de medicamentos gratuitos a la población sin seguridad social.


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) EL HOSPITAL GENERAL DE TICOMÁN CONTINUO CON EL PROGRAMA DE SERVICIOS MÉDICOS Y MEDICAMENTOS GRATUITOS, ASIMISMO SE PROPORCIONARON LOS SERVICIOS DE LAS ESPECIALIDADES BÁSICAS, CIRUGÍA, MEDICINA INTERNA, PEDIATRÍA Y GINECO-OBSTETRICIA, PARA LA POBLACIÓN QUE NO CUENTA CON SEGURIDAD SOCIAL EN EL DISTRITO FEDERAL Y QUE REQUIERE EL SERVICIO DE UN SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN OTORGÁNDOSE 35,754 EGRESOS HOSPITALARIOS.
- B) EL RANGO ES SATISFACTORIO TODA VEZ QUE SE DIO PROMOCION EN LAS SEMANAS NACIONALES DE VACUNACION, DE SALUD ASI MISMO LA POBLACION CADA DIA SE PREOCUPA POR LLEVAR UNA VIDA SALUDABLE Y ESTAR EN POSIBILIDADES DE PREVENIR ENFERMEDADES
- C) EL RANGO ES SATISFACTORIO TODA VEZ QUE SE DIO PROMOCION EN LAS SEMANAS NACIONALES DE VACUNACION, DE SALUD ASI MISMO LA POBLACION CADA DIA SE PREOCUPA POR LLEVAR UNA VIDA SALUDABLE Y ESTAR EN POSIBILIDADES DE PREVENIR ENFERMEDADES

ELABORÓ:


Jorge Gómez
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:


Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas **032**

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
19	01	11	REFORZAMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD	ACCION

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: Se asegurará el acceso a servicios médicos y la disponibilidad de medicamentos gratuitos a la población sin seguridad social.

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) SE BRINDÓ EL APOYO A LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD (SEGURO POPULAR) A TRAVÉS DE LAS CONSULTAS Y MEDICAMENTOS QUE SE OTORGAN A LAS FAMILIAS AFILIADAS, POR LO QUE SE TUVO LA NECESIDAD DE COMPRAR MEDICINAS, MATERIALES DE CURACIÓN, MANTENIMIENTO A LOS CENTROS DE SALUD PARA CONTRIBUIR A LA CERTIFICACIÓN QUE EMITE LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL, EL PAGO DE MÉDICOS Y ENFERMERAS, PARA CONTRIBUIR CON LA POBLACIÓN QUE NECESITA LOS SERVICIOS MÉDICOS EN EL DISTRITO FEDERAL ASIMISMO CONTROLAR LA CONTINGENCIA DE LA INFLUENZA AH1N1.
- B) NO SE CUANTIFICA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, TODA VEZ QUE LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL SOLO APOYAN LA OPERACIÓN A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE SALUD.
- C) NO SE CUANTIFICA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, TODA VEZ QUE LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL SOLO APOYAN LA OPERACIÓN A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE SALUD.

ELABORÓ:


 Jorge Gómez
 Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:


 Lic. Fernando G. Padilla Lezama
 Director de Administración y Finanzas

033

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
19	02	01	PROGRAMA DE REHABILITACIÓN A PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIÓN	PERSONA

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: Se asegurará el acceso a servicios médicos y la disponibilidad de medicamentos gratuitos a la población sin seguridad social.


- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) SE LLEVO A CABO LA ADQUISICION DE MATERIAL DE DIFUSION CON LA FINALIDAD DE PREVENIR A LOS JOVENES DE PROBLEMAS DE DROGADICCION.
 B) NO SE CUANTIFICA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL
 C) NO SE CUANTIFICA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

ELABORÓ:


 Jorge Gómez Campos
 Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:


 Lic. Fernando G. Padilla Lezama
 Director de Administración y Finanzas

034

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
19	03	01	FORMACION DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD (SEGURO POPULAR)	PERSONA

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: Se asegurará el acceso a servicios médicos y la disponibilidad de medicamentos gratuitos a la población sin seguridad social.

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) SE IMPARTIERON CURSOS PARA LA ACTUALIZACION DE MEDICOS Y ENFERMERAS DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD (SEGURO POPULAR)
- B) NO SE CUANTIFICA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, TODA VEZ QUE LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL SOLO APOYAN LA OPERACIÓN A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE SALUD.
- C) NO SE CUANTIFICA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, TODA VEZ QUE LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL SOLO APOYAN LA OPERACIÓN A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE SALUD.

ELABORÓ:


 Jorge Gómez Carbón
 Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:


 Lic. Fernando G. Padilla Lezama
 Director de Administración y Finanzas

035

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
19	08	03	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS DEL SISTEMA DE SALUD	INMUEBLE

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: Se buscarán mecanismos que promuevan una cultura de la calidad en todo el sistema de salud mediante la inversión en recursos humanos.

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) PARA MANTENER EN BUENAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO EL EDIFICIO UBICADO EN XOCONGO No. 225 COL. TRÁNSITO DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, EN DONDE SE ENCUENTRAN LAS OFICINAS CENTRALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL SE REALIZARON LOS MANTENIMIENTOS RUTINARIOS AL INMUEBLE COMO SON : LOS ELEVADORES, EL MONTACARGAS, LA PLANTA DE EMERGENCIA Y BOMBAS. EL PINTADO INTERIOR PARCIAL DE LOS 6 PISOS, PLANTA BAJA Y SÓTANO , IMPERMEABILIZACIÓN DE AZOTEAS, ENTRE OTROS.
- B) NO SE CUANTIFICA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL YA QUE ESTA ACTIVIDAD ES PERMANENTE DURANTE EL EJERCICIO POR LO QUE NO SE TUVO VARIACION ALGUNA
- C) NO SE CUANTIFICA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL YA QUE ESTA ACTIVIDAD ES PERMANENTE DURANTE EL EJERCICIO POR LO QUE NO SE TUVO VARIACION ALGUNA

ELABORÓ:


 Jorge Gómez Castillos
 Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:


 Lic. Fernando G. Padilla Lezama
 Director de Administración y Finanzas

036

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

R ¹⁷	SR ¹⁷	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
19	08	04	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	INMUEBLE

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: Se buscarán mecanismos que promuevan una cultura de la calidad en todo el sistema de salud mediante la inversión en recursos humanos.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) SE OTORGO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 245 UNIDADES MEDICAS PARA AMPLIAR LA COBERTURA DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN QUE DEMANDA LOS SERVICIOS, AUMENTANDO SU CAPACIDAD EN EL NÚMERO DE CONSULTORIOS, ÁREAS NECESARIAS DE ACUERDO AL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE UNIDADES DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN. ASIMISMO SE LLEVARON A CABO ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO COMO LA REPARACIÓN DE SANITARIOS Y REDES HIDRÁULICA-SANITARIA, LA SUSTITUCIÓN DE MUEBLES SANITARIOS COMO MINGITORIOS, LAMBRINES, PISOS, MAMPARAS, APLANADOS Y PINTURA QUE PRESENTAN CONSIDERABLE DETERIORO, ASÍ COMO, EL DESASOLVE DE RED SANITARIA, REPOSICION DE TINACOS Y BASES, CAMBIO DE TUBERÍAS DE COBRE QUE ALIMENTAN A TINACOS Y CISTERNAS.
- B) LA ACTIVIDAD SE ENCUENTRA EN UN RANGO SATISFACTORIO REBASANDO LA META EN UN 2.51% DEBIDO A QUE SIRGIERON TRABAJOS ADICIONALES COMO EL PINTADO DE FACHADAS IMPERMEABILIZACIONES LO QUE GENERO ESTE INCREMENTO.
- C) LA ACTIVIDAD SE ENCUENTRA EN UN RANGO SATISFACTORIO REBASANDO LA META EN UN 2.51% DEBIDO A QUE SIRGIERON TRABAJOS ADICIONALES COMO EL PINTADO DE FACHADAS IMPERMEABILIZACIONES LO QUE GENERO ESTE INCREMENTO.

ELABORÓ:


Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:


Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas

037

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
19	08	05	MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPO	EQUIPO

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: Se buscarán mecanismos que promuevan una cultura de la calidad en todo el sistema de salud mediante la inversión en recursos humanos.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) SE LLEVARON A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROPORCIONAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS EN GENERAL, MEDIANTE LA LIMPIEZA GENERAL A CADA UNA DE SUS PARTES, INCLUYENDO EL SISTEMA DE FLUIDOS, LIMPIEZA Y AJUSTE DEL SISTEMA ÓPTICO EN SUS POSICIONES VERTICAL Y HORIZONTAL, LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN INTERIOR DE LA BOMBA DE FUELLE Y SUS COMPONENTES, ASÍ COMO CAMBIO DE "O" RING, REVISIÓN Y LIMPIEZA DE LA VÁLVULA PINCHADORA LIMPIEZA DE LOS VENTILADORES, SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE MANGUERA DE TEFLÓN ENTRE OTROS; ASIMISMO SE ADQUIRIÓ EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, MOBILIARIO PARA EL CENTRO DE SALUD MEXICO ESPAÑA, VEHICULOS Y BIENES INFORMATICOS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS, LO QUE LA TOTALIDAD DE LOS MANTENIMIENTOS Y EQUIPOS ADQUIRIDOS ASCIENDEN A 4,300 EQUIPOS.
- B) EL QUE NO SE HAYA ALCANZADO LA META OBEDECE A QUE SE TUVIERON RECURSOS ADICIONALES DE CONVENIOS FEDERALES MISMOS QUE FUERON MINISTRADOS EN EL ULTIMO TRIMESTRE RAZON POR LA CUAL LOS PROVEEDORES NO OFERTAN SUS PRODUCTOS DEBIDO A QUE NO SERIAN ENTREGADOS ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE, NO OMITO MENCIONAR QUE ESTOS INSUMOS SERAN ADQUIRIDOS DURANTE EL EJERCICIO 2010.
- C) EL QUE NO SE HAYA ALCANZADO LA META OBEDECE A QUE SE TUVIERON RECURSOS ADICIONALES DE CONVENIOS FEDERALES MISMOS QUE FUERON MINISTRADOS EN EL ULTIMO TRIMESTRE RAZON POR LA CUAL LOS PROVEEDORES NO OFERTAN SUS PRODUCTOS DEBIDO A QUE NO SERIAN ENTREGADOS ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE, NO OMITO MENCIONAR QUE ESTOS INSUMOS SERAN ADQUIRIDOS DURANTE EL EJERCICIO 2010.

ELABORÓ:


Jorge Gómez Gómez
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:


Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas

038

ARMEG ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	R ^{2/}	SR ^{3/}	AI	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			CARACTERÍSTICAS
				ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
PROGRAMA DE DETECCIÓN DE CÁNCER CERVICO UTERINO Y DE MAMA	13	'04	'03	176,988,343.00	176,988,343.00	176,678,456.53	ASEGURAR LOS DERECHOS A LA SALUD DE LAS MUJERES Y DISMINUIR LA TASA DE MORTALIDAD Y MORBILIDAD POR CÁNCER CERVICO UTERINO Y MAMARIO, INCREMENTANDO LAS ACCIONES DE DIFUSIÓN DE LA PREVENCIÓN; INCREMENTO EN LA PROMOCIÓN EN LOS CENTROS DE SALUD, CLÍNICAS DE ESPECIALIDADES; REALIZAR ESTUDIOS DE MASTOGRAFÍAS EN LA 16 JURISDICCIONES SANITARIAS. ES DE SEÑALAR QUE LAS DETECCIONES SE REALIZAN EN 206 CENTROS DE SALUD, 62 CENTROS DE SALUD TIII, 44 TII Y 100 TI Y 5 CLÍNICAS DE ESPECIALIDADES LAS ACCIONES DE DETECCIÓN OPORTUNA DEL CÁNCER CERVICO UTERINO QUE SE REALIZARON EN LOS CENTROS DE SALUD T-I, T-II, Y T-III DURANTE EL PERÍODO DE ENERO A JUNIO DEL PRESENTE AÑO SON: LA TOMA DE LA CITOLOGÍA CERVICAL. EL PROCESAMIENTO DE ESTUDIOS CITOLOGÍCOS LA IDENTIFICACIÓN DE LESIONES PRECURSORAS Y CÁNCER CERVICO UTERINO. LA REFERENCIA A CLÍNICAS DE COLPOSCOPIA Y EN CASOS POSITIVOS A CÁNCER A UNIDADES CON SERVICIO ONCOLÓGICO. EN EL PERIODO SE ATENDIERON A 266,632 PERSONAS A LAS CUALES SE LES REALIZO LA CITOLOGÍA CERVICAL. CON RELACIÓN A LAS ACCIONES DE DETECCIÓN OPORTUNA DEL CÁNCER MAMA, SE HAN REALIZADO: LA EXPLORACIÓN CLÍNICA DE LA MAMA, LA ENSEÑANZA DE LA TÉCNICA DE AUTOEXPLORACIÓN MAMARIA, LA IDENTIFICACIÓN DE PATOLOGÍA MAMARIA NO ONCOLÓGICA, LA REFERENCIA DE PACIENTES MAYORES DE 40 AÑOS A LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE MASTOGRAFÍA Y A SU VEZ EL ESTUDIO AL CENTRO DE DIAGNÓSTICO RADIOLÓGICO PARA SU INTERPRETACIÓN E IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA O LA REFERENCIA DE PACIENTES CON LESIONES Y CÁNCER DE MAMA A UNIDADES MÉDICAS DEL 2DO. Y 3ER. NIVEL.

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

3/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:

Jorge Gómez Gándes
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:

Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ:

Dr. José Armando Ahuá Ortega
Director General de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

039

EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	VARIACIÓN ABSOLUTA II - I	VARIACIÓN % ((II / I) - 1) * 100
2,734,902,052.00	3,320,233,645.10	585,331,593.10	121.40

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	R ^{2/}	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
INCORPORACION DEL REMANENTE 2008 AL PRESUPUESTO 2009 DEL FONDO DE AOPRTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)	26 PD 04		6,270,886.01	5,549,345.28	RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33 Y PROPIOS	C
	26 PD 18		20,621,654.74	20,621,654.74	RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33	
	26 PD 19		160,992,425.60	160,693,010.51	RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33	C
INCORPORACION DEL REMANENTE 2008 AL PRESUPUESTO 2009 DE RECURSOS PROPIOS	26 PD 04		1,204,073.47	1,204,073.47	RECURSOS PROPIOS DEL ORGANISMO	C
	26 PD 19		7,238,201.19	7,203,429.97	RECURSOS PROPIOS DEL ORGANISMO	C
INCORPORACION DE RECURSOS POR CONVENIOS FEDERALES PARA LOS GASTOS DE OPERACIÓN DE LAS CARAVANAS DE LA SALUD, ASI MISMO POR REMANENTE 2008	26 PD 19		7,380,485.46	4,565,006.77	RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 12	C

ELABORÓ:

Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:

Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ:

Dr. José Armando Abued Ortega
Director General de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

040

EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	VARIACIÓN ABSOLUTA II - I	VARIACIÓN % ((II/I) - I)*100
2,734,902,052.00	3,320,233,645.10	585,331,593.10	121.40

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	R ^{2/}	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
REMANENTE DEL CONVENIO ESPECIFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS CON LA FEDERACION, CON EL OBJETO DE DESARROLLAR LA INFRAESTRUCTURA EN SALUD, A FIN DE FORTALECER LA OFERTA DE SERVICIOS, "CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE 7 UNIDADES MEDICAS DE ESPECIALIDADES EN SU MODALIDAD DE SINDROME DE OBESIDAD, RIESGO DE CARDIOVASCULAR Y DEABETES MELLITUS (SORID)"	26 PD 19		17,066,633.26	17,066,633.26	RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 12	I
RECURSOS ADICIONALES DEL SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD (SEGURO POPULAR) 2009	26 PD 19		273,924,937.06	188,316,035.91	RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 12	C I
REMANENTE DE 2008 DEL CONVENIO ESPECIFICO EN MATERIA DE TRASFERENCIA DE RECURSOS CON LA FEDERACION, CON LA FINALIDAD DE LA ADECUADA INSTRUMENTACION DE LOS PROGRAMAS DE ACCION EN URGENCIAS EPIDEMIOLOGICAS Y DESASTRES; VECTORES; OBESIDAD Y DEABETES MELLITUS, EN POBLACION DE 20 AÑOS Y MAS.	26 PD 19		12,285,289.19	10,215,642.98	RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 12	C I

ELABORÓ:

Jorge Gómez Padilla
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:

Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas

041

EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	VARIACIÓN ABSOLUTA II - I	VARIACIÓN % ((II/I) - 1)*100
2,734,902,052.00	3,320,233,645.10	585,331,593.10	121.40

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	R ^{2/}	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
REMANENTE DE 2008 DEL CONVENIO ESPECIFICO EN MATERIA DE TRASFERENCIA DE RECURSOS CON LA FEDERACION, CON LA FINALIDAD DE ADECUAR LA INSTRUMENTACION DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE: PLANIFICACION FAMILIAR Y ANTICONCEPCION, PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GENERO Y PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER CERVICO-UTERINO.	26 PD 18		3,529,970.00	3,529,970.00	RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 12	C I
	26 PD 19		3,381,696.39	249,596.08	RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 12	C I
REMANENTE DEL 2008 DEL CONENIO ESPECIFICO PARA LA ADQUISICION DE 102 EQUIPOS DE COMPUTO PARA EL PROGRAMA DE VACUNACION UNIVERSAL VERSION 5.0 (PROVAC 5.0)	26 PD 19		1,540,000.00	1,539,998.86	RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 12	I
INCORPORACION DE RECURPERACION DE SINIESTROS	26 PD 19		575,653.17		RECURSOS PROPIOS	C

ELABORÓ:

Jorge Gómez Padilla
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:

Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas

042

EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	VARIACIÓN ABSOLUTA II - I	VARIACIÓN % ((II / I) - 1) * 100
2,734,902,052.00	3,320,233,645.10	585,331,593.10	121.40

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	R ^{2/}	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
REMANENTE DEL 2008 DEL CONVENIO FEDERAL PARA LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE ADICCIONES DEL PROGRAMA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES,	26 PD 19		88,062.40	88,062.40	RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 12	C
INTERESES DE COFEPRIS	26 PD 19		13,907.20	13,907.20	RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 12	C
INCORPORACION DE RECURSOS POR LOS INTERESES GENERADOS EN LA TESORERIA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DEL FASSA.	26 PD 04		135,173.07	135,173.07	RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33	C I
	26 PD 19		9,440,975.44	8,693,520.54	RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33	C I
INCORPORACION DE RECURSOS PARA LLEVAR A CABO LAS ACCIONES DE LA CARTA ACUERDO CON LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD	26 PD 19		596,300.00	592,865.30	RECURSOS PROPIOS	C
INCORPORACION DE RECURSOS PARA LLEVAR A CABO EL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (AFASPE) CELEBRADO CON LA SECRETARIA DE SALUD FEDERAL	26 PD 18		806,808.60	805,970.90	RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 12	C
	26 PD 19		51,441,611.89	38,186,339.49	RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 12	I

ELABORÓ:

Jorge Gómez Dumbos
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:

Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas

043

EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	VARIACIÓN ABSOLUTA II - I	VARIACIÓN % ((II/I) - I)*100
2,734,902,052.00	3,320,233,645.10	585,331,593.10	121.40


PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	R ^{2/}	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS	26 PD 19		9,624,416.02	9,624,416.02	RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 12	C.I.
REDUCCION DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD POR TRANSFERENCIA DE PLAZAS	26 PD 19		-2,827,601.91		RECURSOS DEL RAMO 33	C
REMANENTE DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA PREVENCIÓN DEL VIH/SIDA			34.85		RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 12	C
TOTAL		0.00	585,331,593.10	478,894,652.75		

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ: 
Jorge Gómez
Coordinador de Recursos Financieros

044

REVISÓ: 
Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas

EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
INCORPORACION DEL REMANENTE 2008 AL PRESUPUESTO 2008	COBERTURAS MEDICAS EN ZONAS DE ALTA MARGINALIDAD	CON ESTOS RECURSO SE COMPLEMENTARON LOS AUTORIZADOS POR LA FEDERACION PARA SOLVENTAR LAS PRESIONES DE GASTO EN EL ORGANISMO	LA POBLACION DEL DISTRITO FEDERAL Y ZONA CONURBADA QUE NO CUENTA CON SEGURIDAD SOCIAL
INCORPORACION DEL REMANENTE 2008 AL PRESUPUESTO 2009 DE RECURSOS PROPIOS	COBERTURAS MEDICAS EN ZONAS DE ALTA MARGINALIDAD	CON ESTOS RECURSO SE COMPLEMENTARON LOS AUTORIZADOS POR LA FEDERACION PARA SOLVENTAR LAS PRESIONES DE GASTO EN EL ORGANISMO	LA POBLACION DEL DISTRITO FEDERAL Y ZONA CONURBADA QUE NO CUENTA CON SEGURIDAD SOCIAL
INCORPORACION DE RECURSOS POR CONVENIOS FEDERALES PARA LOS GASTOS DE OPERACIÓN DE LAS CARAVANAS DE LA SALUD, ASI MISMO POR REMANENTE 2008	DAR ATENCION DE CALIDAD Y CUBRIR ZONAS DE ALTA MARGINALIDAD	RECURSOS PARA LLEVAR A CABO ACCIONES INHERENTES AL PROGRAMA DE CARAVANAS DE LA SALUD, QUE TIENE POR OBJETO ACERCAR LA OFERTA DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD CON CRITERIOS DE CALIDAD, ANTICIPACION Y RESOLUTIVIDAD, MEDIANTE EQUIPOS ITINERANTES DE SALUD, A LA POBLACION QUE HABITA EN MICROREGIONES DE BAJO INDICE DE DESARROLLO HUMANO.	LA POBLACION DEL DISTRITO FEDERAL Y ZONA CONURBADA QUE NO CUENTA CON SEGURIDAD SOCIAL
REMANENTE DEL CONVENIO ESPECIFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS CON LA FEDERACION, CON EL OBJETO DE DESARROLLAR LA INFRAESTRUCTURA EN SALUD, A FIN DE FORTALECER LA OFERTA DE SERVICIOS, "CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE 7 UNIDADES MEDICAS DE ESPECIALIDADES EN SU MODALIDAD DE SINDROME DE OBESIDAD, RIESGO DE CARDIOVASCULAR Y DEABETES MELLITUS (SORID)"	BRINDAR ATENCION A LA POBLACION PARA UNA BUENA ALIEMTACION	RECURSOS QUE SERVIRAN PARA LA AMPLIACION DE 2 CENTROS DE SALUD EN LA DELEGACION ALVARO OBREGON, Y DELEGACION COYOACAN, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A 33 CENTROS DE SALUD DISTRIBUIDOS EN LAS 16 JURISDICCIONES SANITARIAS, CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LOS HOSPITALES GENERAL DE TOPILEJO Y TLALPAN, LA REMODELACION DEL HOSPITAL DE PEDIATRIA, ASI COMO LA CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE 7 UNIDADES MEDICAS DE ESPECIALIDADES EN SU MODALIDAD DE SINDROME DE OBESIDAD, RIESGO DE CARDIOVASCULAR Y DEABETES MELLITUS (SORID).	LA POBLACION DEL DISTRITO FEDERAL Y ZONA CONURBADA QUE NO CUENTA CON SEGURIDAD SOCIAL EN LAS 16 JURISDICCIONES SANITARIAS

ELABORÓ:

Jorge Gómez Quintos
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:

Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ:

Dr. José Armando Alonso Ortega
Director General de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

045

EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
RECURSOS ADICIONALES DEL SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD (SEGURO POPULAR) 2009	BRINDAR ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD A LA POBLACION QUE DEMANDA LOS SERVICIOS QUE OTORGA EL ORGANISMO	RECURSOS PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MATERIALES Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS QUE EMITE LA SECRETARIA DE SALUD A TRAVES DEL SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD (SEGURO POPULAR), ASI MISMO DE ACUERDO AL DIAGNOSTICO FUNCIONAL DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE UNIDADES MEDICAS EN EL DISTRITO FEDERAL SE APROBARON ACCIONES DE MANTENIMIENTO INHERENTE A UNIDADES MEDICAS EN DIFERENTES JURISDICCIONES SANITARIAS. ASI MISMO LA CONTRATACION DE MEDICOS ESPECIALISTAS, MEDICOS GENERALES Y ENFERMERAS INVOLUCRADOS DIRECTAMENTE EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD INCLUIDAS EN EL CATALOGO UNIVERSAL DE SERVICIOS DE SALUD (CAUSES) Y EN BENEFICIO DE LA POBLACION DERECHOHABIENTE.	LA POBLACION DEL DISTRITO FEDERAL Y ZONA CONURBADA QUE NO CUENTA CON SEGURIDAD SOCIAL EN LAS 16 JURISDICCIONES SANITARIAS
REMANENTE DE 2008 DEL CONVENIO ESPECIFICO EN MATERIA DE TRASFERENCIA DE RECURSOS CON LA FEDERACION, CON LA FINALIDAD DE ADECUAR LA INSTRUMENTACION DE LOS PROGRAMAS DE ACCION EN URGENCIAS EPIDEMIOLOGICAS Y DESASTRES; VECTORES; OBESIDAD Y DEABETES MELLITUS, EN POBLACION DE 20 AÑOS Y MAS.	BRINDAR ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD A LA POBLACION QUE DEMANDA LOS SERVICIOS QUE OTORGA EL ORGANISMO	RECURSOS PARA LA INSTRUMENTACION DE LOS PROGRAMAS DE ACCION EN URGENCIAS EPIDEMIOLOGICAS Y DESASTRES; VECTORES; OBESIDAD, HTA Y DIABETES MELLITUS; OBESIDAD, VACUNACION PARA ADULTOS Y TUBERCULOSIS	LA POBLACION DEL DISTRITO FEDERAL Y ZONA CONURBADA QUE NO CUENTA CON SEGURIDAD SOCIAL EN LAS 16 JURISDICCIONES SANITARIAS
REMANENTE DE 2008 DEL CONVENIO ESPECIFICO EN MATERIA DE TRASFERENCIA DE RECURSOS CON LA FEDERACION, CON LA FINALIDAD DE ADECUAR LA INSTRUMENTACION DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE: PLANIFICACION FAMILIAR Y ANTICONCEPCION, PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCION DE LA VIOLENCIA DE GENERO Y PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER CERVICO-UTERINO.	BRINDAR ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD A LA POBLACION QUE DEMANDA LOS SERVICIOS QUE OTORGA EL ORGANISMO	SE LLEVARAN A CABO TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE PRESTEN SERVICIOS DE REFUGIO PARA MUJERES Y SUS HIJOS QUE VIVAN EN SITUACION DE VIOLENCIA EXTREMA, ASI MISMO SE LLEVARAN A CABO ACCIONES DE PROMOCION Y DIFUSION DE LA VIOLENCIA DE GENERO, CONTRATACION DE PSICOLOGOS, ASI MISMO SE LLEVARA A CABO LA PLANIFICACION FAMILIAR Y ANTICONCEPCION MEDIANTE LA COMPRA DE PINZAS PARA VASECTOMIA SIN BISTURI Y POR ULTIMO EL PROGRAMA DE ACCON DE CANCER CERVICO UTERINO CON LA COMPRA DE CAMARAS DIGITALES.	LA POBLACION DEL DISTRITO FEDERAL Y ZONA CONURBADA QUE NO CUENTA CON SEGURIDAD SOCIAL EN LAS 16 JURISDICCIONES SANITARIAS

ELABORÓ:

Jorge Gómez Cárdenas
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:

Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas

046

EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
REMANENTE DEL 2008 DEL CONVENIO ESPECIFICO PARA LA ADQUISICION DE 102 EQUIPOS DE COMPUTO PARA EL PROGRAMA DE VACUNACION UNIVERSAL VERSION 5.0 (PROVAC 5.0)	BRINDAR ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD A LA POBLACION QUE DEMANDA LOS SERVICIOS QUE OTORGA EL ORGANISMO	ADQUIRIR COMPUTADORAS PARA LA CAPTURA DE INFORMACION EN EL PROVAC 5.0 DE LA SECRETARIA DE SALUDS RELACIONADOS CON LA VACUNACION EN EL DISTRITO FEDERAL	LA POBLACION DEL POBLACION DE 6 - 35 MESES Y 118.171 DOSIS A LA POBLACION DE 36 - 59 MESES
INCORPORACION DE RECURPERACION DE SINIESTROS	BRINDAR ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD A LA POBLACION QUE DEMANDA LOS SERVICIOS QUE OTORGA EL ORGANISMO	RECURSOS CON LA FINALIDAD DE INCORPORAR AL PRESUPUESTO DE INGRESOS PROPIOS LOS FINIQUITOS GENERADO POR SINIESTROS	LAS JURISDICCIONES SANITARIAS
REMANENTE DEL 2008 DEL CONVENIO FEDERAL PARA LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE PREVENCION Y TRATAMIENTO DE ADICCIONES DEL PROGRAMA DE LA SECRETARIA TECNICA DEL CONSEJO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES,	BRINDAR ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD A LA POBLACION QUE DEMANDA LOS SERVICIOS QUE OTORGA EL ORGANISMO	RECURSOS PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE PREVENCION Y TRATAMIENTO DE ADICCIONES, DONDE DESTACAN LA PROMOCION, DETECCION OPORTUNA, INTERVENCION BREVE Y ATENCION A USUARIOS DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS; PREVENCION UNIVERSAL Y APOYO PARA EL TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES; CAPACITACION Y PROFECIONALIZACION DEL CAPITAL HUMANO ENFOCADO A LA DISMINUCION DE LA DEMANDA EN ADICCIONES Y FORTALECIMIENTO DE LA RECTORIA EN EL CAMPO DE LAS ADICCIONES.	LA POBLACION DEL DISTRITO FEDERAL Y ZONA CONURBADA QUE NO CUENTA CON SEGURIDAD SOCIAL
INTERESES DE COFEPRIS	BRINDAR ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD A LA POBLACION QUE DEMANDA LOS SERVICIOS QUE OTORGA EL ORGANISMO	INCORPORACION DE RECURSOS POR LOS INTERESES GENERADOS EN LA TESORERIA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	LA POBLACION DEL DISTRITO FEDERAL Y ZONA CONURBADA QUE NO CUENTA CON SEGURIDAD SOCIAL
INCORPORACION DE RECURSOS POR LOS INTERESES GENERADOS EN LA TESORERIA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DEL FASSA.	BRINDAR ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD A LA POBLACION QUE DEMANDA LOS SERVICIOS QUE OTORGA EL ORGANISMO	INCORPORACION DE RECURSOS POR LOS INTERESES GENERADOS EN LA TESORERIA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.	LA POBLACION DEL DISTRITO FEDERAL Y ZONA CONURBADA QUE NO CUENTA CON SEGURIDAD SOCIAL EN LAS 16 JURISDICCIONES SANITARIAS

ELABORÓ:

Jorge Gómez Leal
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:

Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas

047

EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
INCORPRACION DE RECURSOS PARA LLEVAR A CABO LAS ACCIONES DE LA CARTA ACUERDO CON LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD	BRINDAR ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD A LA POBLACION QUE DEMANDA LOS SERVICIOS QUE OTORGA EL ORGANISMO	CON LA FINALIDAD DE INTEGRAR AL PRESUPUESTO DEL ORGANSIMO LOS RECURSOS DEL DONATIVO DERIVADO DE LA CARTA ACUERDO ME/LOA/08000013.01 SUSCRITA ENTRE LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD Y LOS SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA CAMPAÑA DE CONCIENTIZACION A LA POBLACION, EN MEDIDAS DE SEGURIDAD VIAL; ES DE SEÑALAR QUE LOS RECURSOS SERAN APLICADOS EN LA PARTIDA 3602 PARA LA ADQUISICION DE ARTICULOS PROMOCIONALES DE LA SALUD COMO PENDONES, CARTELES, SEPARADORES	LA POBLACION DEL DISTRITO FEDERAL Y ZONA CONURBADA QUE NO CUENTA CON SEGURIDAD SOCIAL EN LAS 16 JURISDICCIONES SANITARIAS
INCORPRACION DE RECURSOS PARA LLEVAR A CABO EL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (AFASPE) CELEBRADO CON LA SECERTARIA DE SALUD FEDERAL	BRINDAR ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD A LA POBLACION QUE DEMANDA LOS SERVICIOS QUE OTORGA EL ORGANISMO	DAR LA ATENCION EN LOS RETOS DE LA SALUD QUE ENFRENTA EL PAIS, A LOS CUALES SE HA ASOCIADO METAS ESTRATEGICAS, LINEAS DE ACCION Y ACTIVIDADES QUE CORRESPONDEN A LAS PRIORIDADES DEL SECTOR SALUD, PARA CONTRIBUIR EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, Y DESTACA, EN MATERIA DE SALUD PUBLICA, LA ESTRATEGIA DESTINADA A FORTALECER E INTEGRAR LAS ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD, PREVENCIO Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES	LA POBLACION DEL DISTRITO FEDERAL Y ZONA CONURBADA QUE NO CUENTA CON SEGURIDAD SOCIAL EN LAS 16 JURISDICCIONES SANITARIAS

1/ Se refiere a programas públicos.

ELABORÓ:

Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:

Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas

048

IPC-1000 INCREMENTO PRESUPUESTAL DEL CAPÍTULO 1000

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal


GCI	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		VARIACIÓN [II] - I]	Explicación a las causas del incremento presupuestal de los recursos ejercidos con respecto al presupuesto original.
	ORIGINAL * [I]	EJERCIDO [II]		
NO APLICA				

* Considerar el presupuesto original anual autorizado en servicios personales para el ejercicio fiscal 2009.

ELABORÓ:


Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:


Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ:


Dr. José Armando Arriud Ortega
Director General de los Servicios de Salud Pública del
Distrito Federal

049

ADYS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

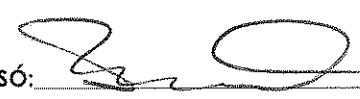
AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO EJERCIDO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
PAGAS DE DEFUNCIÓN A LOS TRABAJADORES DE BASE DEL ORGANISMO	PERSONA	25	780,341.12	EN CUMPLIMIENTO CON LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, ARTICULO 126 FRACCIÓN XII DONDE ESTABLECE CUBRIR A LOS FAMILIARES DEL TRABAJADOR QUE FALLEZCA O A QUIENES HUBIERAN VIVIDO CON ÉL AL MOMENTO DE SU DEFUNCIÓN Y QUE SE HAYAN HECHO CARGO DE LOS GASTOS DE INHUMACIÓN O CREMACIÓN, EL IMPORTE DE CUATRO MESES DE SALARIO POR CONCEPTO DE PAGO DE DEFUNCIÓN.
APOYO A REFUGIOS PARA MUJERES Y SUS HIJOS EN SITUACION DE VIOLENCIA EXTREMA.	ASOCIACION	2	3,529,970.00	PODRAN INGRESAR A LOS REFUGIOS LAS MUJERES Y SUS HIJOS EN SITUACION DE VIOLENCIA EXTREMA QUE PONE EN RIESGO SU INTEGRIDAD FISICA Y PSICOLOGICA, QUE NO CUENTAN CON REDES DE APOYO SOCIAL O FAMILIAR MEDIANTE LA REFERENCIA OTORGADA POR LOS SERVICIOS DE SALUD O LA SECRETARIA DE SALUD, ASÍ COMO DE INSTANCIAS DE PROCURACION DE JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS

1/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

ELABORÓ:


Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:


Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ:


Dr. José Armando Ahued Ortega
Director General de los servicios de Salud Pública del Distrito Federal

050

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{1/2}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICA								

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

ELABORÓ:

Jorge González Salgado
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:

Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ:

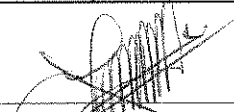
Dr. José Armando Muñoz Ortega
Director General de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal


051

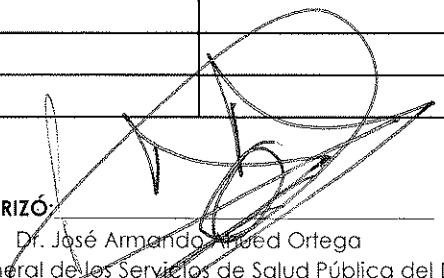
CC CONVENIOS DE COORDINACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD-SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

NOMBRE	OBJETIVO	VIGENCIA	MONTO AUTORIZADO	CARACTERÍSTICAS	RESULTADOS
NO APLICA					

ELABORÓ: 
Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ: 
Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: 
Dr. José Armando Alvarado Ortega
Director General de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal


RP REMANENTES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

CONCEPTO	MONTO
Ingresos Propios	7,348,650.4
Aportaciones del GDF	
Transferencias del Gobierno Federal *	193,497,125.66
RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)	67,826,133.41
INTERESES DEL RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)	413,929.90
RAMO 12 SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD (SEGURO POPULAR)	105,550,784.43
RAMO 12 CARAVANAS DE LA SALUD	2,779,595.82
RAMO 12 FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE SEGURO MÉDICO PARA UNA NUEVA GENERACIÓN	2,194,799.00
RAMO 12 CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES	837,673.00
RAMO 12 CATARATAS	638,100.00
RAMO 12 FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (AFASPE)	13,256,110.10
EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS	22,933,298.77
Recursos Crediticios	
TOTAL	223,779,074.81

* Desglosar por fondo, programa o convenio.

ELABORÓ: 
Jorge González
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ: 
Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: 
Dr. José Armando Abued Ortega
Director General de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

053

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL


UNIDAD RESPONSABLE: 26 PD SP Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
ES NECESARIO QUE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL ADOpte MEDIDAS PARA GARANTIZAR QUE AL CIERRE DEL EJERCICIO SE CONSIDERE LA TOTALIDAD DE LOS COMPROMISOS PENDIENTES DE PAGO, EN CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL "PERIODO CONTABLE"		X		<p>LA COORDINACION DE RECURSOS FINANCIEROS EMITIO EL OFICIO CRF/1745/2009 DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2009 A LA COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, AREA ENCARGADA DE LLEVAR A CABO TODAS LAS ADQUISICIONES Y/O CONTRATACIONES DEL LOS SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA GARANTIZAR LAS MEDIDAS NECESARIAS DEL REGISTRO TOTAL DE COMPROMISOS PENDIENTES DE PAGO, ASI MISMO CUMPLIR CON EL ARTICULO 487 DEL CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL Y EL OFICIO CIRCULAR No. SE/1240/2009.</p> <p>POR OTRA PARTE MEDIANTE OFICIOS CRMSG/0704/09, CRMSG/0705/09 Y CRMSG/0706/09 DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2009, ENVIADOS POR EL COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES A LAS SUBDIRECCIONES DE INFRAESTRUCTURA, DE ADQUISICIONES Y DE SERVICIOS GENERALES; DONDE SOLICITA QUE SE ESTABLEZCAN MEDIDAS CONDUCTENTES PARA ENVIAR EN TIEMPO Y FORMA LA INFORMACION RELATIVA AL PASIVO CIRCULANTE 2009.</p>

ELABORÓ:


Jorge Gómez Ramos
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:


Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ:


Dr. José Armando Abuel Ortega
Director General de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

054

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 Miles de Pesos

RUBROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

ACTIVO

CIRCULANTE

CAJA	1,797.0
BANCOS	541,319.7
DEUDORES DIVERSOS	12,925.8
ESTIMACIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES	(184.4)
INVENTARIOS	225,101.4
REVALUACIÓN DE INVENTARIOS	5,866.8
MERCANCÍAS EN TRÁNSITO	33,829.3

SUMA CIRCULANTE 820,655.6

NO CIRCULANTE

MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	80,413.4
MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	10,706.5
EQUIPO DE CÓMPUTO	63,690.3
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	53,070.3
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	429,588.2
REVALUACIÓN DE ACTIVO FIJO	143,747.5
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVO FIJO	(263,387.9)
REVALUACIÓN DE LA DEPRECIACIÓN DE ACTIVO FIJO	(67,846.2)
TERRENOS	2,696.1
INMUEBLES	104,202.7
OBRAS EN PROCESO	11,267.8

SUMA NO CIRCULANTE 568,148.7

SUMA EL ACTIVO 1,388,804.3

PASIVO

A CORTO PLAZO

PROVEEDORES	225,614.0
IMPUESTOS POR PAGAR	69,668.7
ACREEDORES DIVERSOS	5,812.1

SUMA A CORTO PLAZO 301,094.8

A LARGO PLAZO

SUMA A LARGO PLAZO

SUMA EL PASIVO 301,094.8

CAPITAL O PATRIMONIO

PATRIMONIO	157,339.1
APORTACIONES DEL G. D. F. PARA GASTO DE INVERSIÓN DE AÑOS ANTERIORES	49,120.6
TRANSFERENCIAS DEL G. D. F. PARA GASTO DE INVERSIÓN DE AÑOS ANTERIORES	279,177.5
APORTACIONES DEL G. D. F. PARA GASTO DE INVERSIÓN AÑO EN CURSO	
TRANSFERENCIAS DEL G. D. F. PARA GASTO DE INVERSIÓN AÑO EN CURSO	50,993.1
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	104,078.2
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	517,394.7
RESULTADO DEL EJERCICIO	(70,393.7)

SUMA EL CAPITAL O PATRIMONIO 1,087,709.5

SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL O PATRIMONIO 1,388,804.3

COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

JORGE GÓMEZ RAMÍREZ

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FERNANDO G. PADILLA LEZAMA

DIRECTOR GENERAL

JOSÉ ARMANDO ANUÉ ORTEGA

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
Miles de Pesos

RÚBRICOS	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2008	2009	IMPORTE	PORCENTAJE
ACTIVO				
CIRCULANTE				
CAJA		1,797.0	1,797.0	
BANCOS	346,243.4	541,319.7	195,076.3	56.3
DEUDORES DIVERSOS	204,792.6	12,925.8	(191,866.8)	(93.7)
ESTIMACIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES	(184.4)	(184.4)		
INVENTARIOS	164,446.3	225,101.4	60,655.1	36.9
REVALUACIÓN DE INVENTARIOS	5,261.9	5,866.8	604.9	11.5
MERCANCIAS EN TRANSITO	69,341.0	33,829.3	(35,511.7)	(51.2)
SUMA CIRCULANTE	789,900.8	820,655.6	30,754.8	3.9
NO CIRCULANTE				
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	74,406.0	80,413.4	6,007.4	8.1
MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	10,619.5	10,706.5	87.0	0.8
EQUIPO DE CÓMPUTO	54,421.4	63,690.3	9,268.9	17.0
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	50,884.9	53,070.3	2,185.4	4.3
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	421,180.9	429,588.2	8,407.3	2.0
REVALUACIÓN DE ACTIVO FIJO	124,247.3	143,747.5	19,500.2	15.7
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVO FIJO	(202,203.0)	(263,387.9)	(61,184.9)	30.3
REVALUACIÓN DE LA DEPRECIACIÓN DE ACTIVO FIJO	(62,316.8)	(67,846.2)	(5,529.4)	8.9
TERRENOS		2,696.1	2,696.1	
INMUEBLES	62,281.9	104,202.7	41,920.8	67.3
OBRAS EN PROCESO	27,343.8	11,267.8	(16,076.0)	(58.8)
SUMA NO CIRCULANTE	560,865.9	568,148.7	7,282.8	1.3
SUMA EL ACTIVO	1,350,766.7	1,388,804.3	38,037.6	2.8
PASIVO				
A CORTO PLAZO				
PROVEEDORES	208,144.2	225,614.0	17,469.8	8.4
IMPUESTOS POR PAGAR	61,043.4	69,668.7	8,625.3	14.1
ACREEDORES DIVERSOS	1,002.7	5,812.1	4,809.4	479.6
SUMA A CORTO PLAZO	270,190.3	301,094.8	30,904.5	11.4
A LARGO PLAZO				
SUMA A LARGO PLAZO				
SUMA EL PASIVO	270,190.3	301,094.8	30,904.5	11.4
CAPITAL O PATRIMONIO				
PATRIMONIO	152,815.4	157,339.1	4,523.7	3.0
APORTACIONES DEL G. D. F. PARA GASTO DE INVERSIÓN DE AÑOS ANTERIORES	49,120.6	49,120.6		
TRANSFERENCIAS DEL G. D. F. PARA GASTO DE INVERSIÓN DE AÑOS ANTERIORES	121,505.3	279,177.5	157,672.2	129.8
APORTACIONES DEL G. D. F. PARA GASTO DE INVERSIÓN AÑO EN CURSO				
TRANSFERENCIAS DEL G. D. F. PARA GASTO DE INVERSIÓN AÑO EN CURSO	157,672.2	50,993.1	(106,679.1)	(67.7)
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	82,068.2	104,078.2	22,010.0	26.8
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	393,311.6	517,394.7	124,083.1	31.5
RESULTADO DEL EJERCICIO	124,083.1	(70,393.7)	(194,476.8)	(156.7)
SUMA EL CAPITAL O PATRIMONIO	1,080,576.4	1,087,709.5	7,133.1	0.7
SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL O PATRIMONIO	1,350,766.7	1,388,804.3	38,037.6	2.8

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE RESULTADOS
 Miles de Pesos

RUBROS	PARCIAL	TOTAL	PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN
INGRESOS		32,729.4	100.0
POR VENTA DE BIENES			
POR VENTA DE SERVICIOS	10,298.9		
OTROS	22,430.5		
MENOS :			
COSTO DE LO VENDIDO			
COSTO DE VENTAS			
COSTO DE SERVICIOS			
RESULTADO BRUTO		32,729.4	100.0
MENOS :			
GASTOS DE OPERACIÓN		(3,044,066.2)	(9,300.7)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(3,044,066.2)		
GASTOS DIVERSOS			
RESULTADO DE OPERACIÓN		(3,011,336.8)	(9,200.7)
MÁS (MENOS) :			
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS		(3,124.9)	(9.5)
GASTOS FINANCIEROS	(13.1)		
PRODUCTOS FINANCIEROS	14,048.7		
OTROS	(17,160.5)		
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		(3,014,461.7)	(9,210.3)
MÁS :			
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		3,017,211.5	9,218.7
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	3,017,211.5		
RESULTADO NETO		2,749.8	8.4
MENOS :			
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS		(73,143.5)	(223.5)
DEPRECIACIONES	(73,143.5)		
RESULTADO DEL EJERCICIO		(70,393.7)	(215.1)

COORDINADOR DE RECURSOS
FINANCIEROS

JORGE GÓMEZ CAMPOS

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FERNANDO G. PADILLA LEZAMA

DIRECTOR GENERAL

JOSÉ ARMANDO AHUED ORTEGA

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
Miles de Pesos

RUBROS	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2008	2009	IMPORTE	PORCENTAJE
INGRESOS	22,328.2	32,729.4	10,401.2	46.6
POR VENTA DE BIENES				
POR VENTA DE SERVICIOS	13,128.6	10,298.9	(2,829.7)	(21.6)
OTROS	9,199.6	22,430.5	13,230.9	143.8
MENOS :				
COSTO DE LO VENDIDO				
COSTO DE VENTAS				
COSTO DE SERVICIOS				
RESULTADO BRUTO	22,328.2	32,729.4	10,401.2	46.6
MENOS :				
GASTOS DE OPERACIÓN	(2,630,104.6)	(3,044,066.2)	(413,961.6)	15.7
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(2,630,104.6)	(3,044,066.2)	(413,961.6)	15.7
GASTOS DIVERSOS				
RESULTADO DE OPERACIÓN	(2,607,776.4)	(3,011,336.8)	(403,560.4)	15.5
MÁS (MENOS) :				
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS	22,096.7	(3,124.9)	(25,221.6)	(114.1)
GASTOS FINANCIEROS	(23.9)	(13.1)	10.8	(45.2)
PRODUCTOS FINANCIEROS	22,945.5	14,048.7	(8,896.8)	(38.8)
OTROS	(824.9)	(17,160.5)	(16,335.6)	1,980.3
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	(2,585,679.7)	(3,014,461.7)	(428,782.0)	16.6
MÁS :				
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,754,068.7	3,017,211.5	263,142.8	9.6
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	57,181.8		(57,181.8)	(100.0)
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	2,696,886.9	3,017,211.5	320,324.6	11.9
RESULTADO NETO	168,389.0	2,749.8	(165,639.2)	(98.4)
MENOS :				
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS	(44,305.9)	(73,143.5)	(28,837.6)	65.1
DEPRECIACIONES	(44,305.9)	(73,143.5)	(28,837.6)	65.1
RESULTADO DEL EJERCICIO	124,083.1	(70,393.7)	(194,476.8)	(156.7)

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
Miles de Pesos

RUBROS	VARIACIÓN
	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR	
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	22,010.0
PATRIMONIO	4,523.7
TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. PARA GASTO DE INVERSIÓN AÑO EN CURSO	50,993.1
REVALUACIÓN DE LA DEPRECIACIÓN DE ACTIVO FIJO	5,529.4
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVO FIJO	61,184.9
OBRAS EN PROCESO	16,076.0
SUMA CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR	160,317.1
CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	6,007.4
MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	87.0
EQUIPO DE CÓMPUTO	9,268.9
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	2,185.4
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	8,407.3
REVALUACIÓN DE ACTIVO FIJO	19,500.2
TERRENOS	2,696.1
INMUEBLES	41,920.8
RESULTADO DEL EJERCICIO	70,393.7
SUMA CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN	160,466.8
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO	(149.7)

DETALLE DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO

ACTIVO CIRCULANTE

CAJA	1,797.0
BANCOS	195,076.3
DEUDORES DIVERSOS	(191,866.8)
INVENTARIOS	60,655.1
REVALUACIÓN DE INVENTARIOS	604.9
MERCANCÍAS EN TRÁNSITO	(35,511.7)
SUMA ACTIVO CIRCULANTE	30,754.8

PASIVO A CORTO PLAZO

PROVEEDORES	17,469.8
IMPUESTOS POR PAGAR	8,625.3
ACREEDORES DIVERSOS	4,809.4
SUMA PASIVO A CORTO PLAZO	30,904.5

AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO (149.7)

COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

JORGE GÓMEZ CAMPOS

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FERNANDO G. PADILLA LEZAMA

DIRECTOR GENERAL

JOSÉ ARMANDO AHUÉD ORTEGA



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE VARIACIONES AL PATRIMONIO O CAPITAL CONTABLE

Miles de Pesos

E N T I D A D	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	APLICACIÓN DE ÚTIL. DE OPERACIÓN	APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑOS ANTERIORES	V A R I A C I O N E S					RESULTADO DEL EJERCICIO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
				APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑO EN CURSO	MODIF. A RESULT. DE AÑOS ANT.	APLICACIÓN DE RESERVAS	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	OTROS		
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	1,080,576.4			50,993.1			22,010.0	(70,393.7)	4,523.7	1,087,709.5

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
SEGUIMIENTO A LAS SALVEDADES DE AUDITORÍA EXTERNA
Miles de Pesos

SALVEDADES

El Organismo tiene en posesión 247 inmuebles, de los cuales fueron transferidos 238 inmuebles al Gobierno del Distrito Federal, a través de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal y 9 inmuebles no identificados, sobre los cuales no se han definido que inmuebles se incorporarían al patrimonio del Organismo; así como, la regularización de la propiedad, por lo que la Dirección de Asuntos Jurídicos del Organismo, nos informó que al cierre del ejercicio 2008, no se tuvo en propiedad de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, ninguno de los 247 inmuebles que tiene en posesión el Organismo, sin embargo, se ha regularizado la posesión de 135 inmuebles a favor de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, y se lleva a cabo los trámites conducentes para obtener en propiedad del Organismo 20 inmuebles, por lo que al 31 de diciembre de 2008, ningún inmueble es factible de registro contable a favor del Organismo.

ACCIONES

La Dirección de Asuntos Jurídicos, continúa con las acciones necesarias para obtener en propiedad los inmuebles que sean factibles de ello, por lo que al 31 de diciembre de 2009, se solicitó a la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), la donación de un inmueble más, además de lo anterior, se gestionó la donación de un inmueble, siendo este el primero en propiedad a favor de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal.

RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2009 se llevaron a cabo los trámites conducentes para la obtención de 21 inmuebles en propiedad del Organismo, es de destacarse que obtuvo la firma de la escritura de donación de un inmueble en favor de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, siendo este el primer inmueble factible de registro contable a favor del Organismo.



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE VARIACIONES AL ACTIVO FIJO
Miles de Pesos

RUBROS	SALDO AL 31-DIC-08	P R O P I E D A D E S				SALDO AL 31-DIC-09	D E P R E C I A C I Ó N				VALOR NETO AL		
		ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	REVALUACIÓN		SALDO AL 31-DIC-08	INCREMENTOS	CANCELACIONES	TRASPASOS	REVALUACIÓN	31-DIC-09	31-DIC-09
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	115,508.5	6,783.1	775.7		2,529.4	124,045.3	66,482.5	4,164.4	740.3		1,518.9	71,425.5	52,619.8
MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	13,257.0	172.6	85.5		350.1	13,694.2	5,476.7	841.1	55.6		151.2	6,413.4	7,280.8
EQUIPO DE CÓMPUTO	61,496.1	9,392.1	123.3		(79.0)	70,685.9	41,461.2	7,777.6	86.3		1,740.3	50,892.8	19,793.1
VEHÍCULOS Y EQ. DE TRANSPORTE	55,181.4	5,649.6	3,464.2		3,681.9	61,048.7	22,435.0	8,961.8	942.7		(213.6)	30,240.5	30,808.2
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	490,317.1	10,666.0	2,258.8		12,867.9	511,592.2	128,664.4	38,840.6	2,032.7		2,329.8	167,802.1	343,790.1
TERRENOS		2,696.1			89.8	2,785.9							2,785.9
INMUEBLES	62,281.9	41,920.8			60.1	104,262.8		4,457.0			2.8	4,459.8	99,803.0
OBRAS EN PROCESO	27,343.7	7,845.7	23,921.6			11,267.8							11,267.8
T O T A L E S	825,385.7	85,126.0	30,629.1	0.0	19,500.2	899,382.8	264,519.8	65,042.5	3,857.6	0.0	5,529.4	331,234.1	568,148.7

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

CONSTITUCIÓN Y OBJETO

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, según consta en el Decreto Presidencial de Creación del Organismo, publicado en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta Oficial del Distrito Federal los días 3 y 14 de julio de 1997, respectivamente; adicionalmente, el 17 de julio de 2007, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el Decreto que reforma y adiciona el Decreto de Creación del Organismo.

El Organismo se integra por 205 Centros de Salud, 5 Clínicas de Especialidades, una Clínica de displasia, dos clínicas comunitarias, una clínica de atención VIH/SIDA, un Centro Dermatológico, un Hospital General y 2 Centros Antirrábicos, para brindar los servicios de atención médica a la población sin seguridad social del Distrito Federal.

Es importante señalar que el Organismo está organizado en 16 Jurisdicciones Sanitarias que se corresponden con cada Delegación Política que conforman el Distrito Federal. Con excepción del Centro Dermatológico Ladislao de la Pascua, del Hospital General de Ticomán y de la Clínica de Especialidades Condesa, cada Jurisdicción tiene a su cargo los centros, clínicas y laboratorios que se encuentran dentro de su ámbito territorial.

El Organismo como parte del Sistema de Salud del Distrito Federal, tiene como objeto prestar servicios de salud pública y atención médica de primer nivel en el Distrito Federal, quedando comprendidos los siguientes:

- a) Acciones y servicios enfocados, básicamente, a preservar la salud mediante actividades de promoción, vigilancia epidemiológica, saneamiento básico y protección específica.
- b) Diagnóstico precoz, tratamiento oportuno y, en su caso, rehabilitación de padecimientos que se presentan con frecuencia y cuya resolución es factible por medio de atención ambulatoria basada en una combinación de recursos de poca complejidad técnica.
- c) Contribuir a la prestación de servicios de atención médica de cualquier otro nivel.

LINEAMIENTOS CONTABLES BÁSICOS

A partir del 1 de enero de 2006, Servicios de Salud Pública del Distrito Federal (el Organismo), prepara sus estados financieros con base en los criterios de registro de operaciones para la Administración Pública del Distrito Federal emitidos por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal a través de la Subsecretaría de Egresos mediante el Oficio Circular No. SE/0981/06 de fecha 27 de julio de 2006, y posteriormente, con su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 29 de diciembre de 2006, se comunica la "Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal", sustituyendo a cualquier norma contable que se haya aplicado con anterioridad.

La citada normatividad tuvo vigencia para el ejercicio 2009, y se integra de los siguientes apartados: Marco Jurídico, Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, Normas Generales Contables, Marco Técnico, las Normas para Informar el Uso del Sistema de Registro Electrónico de Contabilidad y las Normas para Autorizar la Utilización de los Principales Libros de Contabilidad.

Cabe señalar, que el apartado del Marco Jurídico alude la observancia de diversos artículos del Código Financiero del Distrito Federal, dentro de los cuales se mencionan los artículos 518 al 522, 536, 538 al 547, 549 al 551 y 553 que corresponden al Libro Cuarto, Título Único, Capítulos I al III.

COMENTARIOS GENERALES BÁSICOS

Estado de Situación Financiera

Caja y Bancos

El saldo de 1,797.0 miles de pesos en caja, se integra por la disponibilidad de Vales de Despensa, para el pago del estímulo de productividad mensual a los trabajadores de base en cumplimiento a las prestaciones establecidas; el saldo de 541,319.7 miles de pesos, es la disponibilidad de los recursos recibidos del ramo 33 "Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud" (FASSA), del ramo 12 "Salud", a través del Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular), Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE) y Recursos Propios; para solventar las erogaciones por concepto de las nóminas del personal de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, así como para el pago de las prestaciones y por los pasivos contraídos en la operación al 31 de diciembre de 2009 con proveedores y contratistas que proporcionaron materiales, suministros y servicios a los Centros de Salud, Clínicas de Especialidades, Centro Dermatológico, Hospital General de Ticomán y Oficinas Centrales.

Deudores Diversos

El saldo de 12,925.8 miles de pesos, se integra por 6,595.1 miles de pesos a cargo de la Secretaría de Finanzas por transferencias federales al 31 de diciembre de 2009 y por 130.8 miles de pesos, por recuperación del robo de vales cobrados por la Tesorería del Distrito Federal; por 1,956.4 miles de pesos por anticipos para la construcción y equipamiento de las Unidades de Especialidades Médicas; por 1,005.5 miles de pesos por variaciones en la toma de inventarios físicos; por 865.8 miles de pesos por nóminas del personal; por 802.4 miles de pesos por juicios laborales; por 594.1 miles de pesos por concepto de servicios de Agua, Energía Eléctrica, y Mantenimiento, a los Centros de Salud, Hospital General de Ticomán, Centro Dermatológico, Clínicas de Especialidades, y Jurisdicciones Sanitarias; por 539.7 miles, por pago al Fondo de la Vivienda del ISSSTE en proceso de compensación; y por 436.0 miles de pesos de otros deudores.

Inventarios

Los inventarios son las existencias en medicamentos y productos farmacéuticos, materiales, accesorios y suministros médicos y de laboratorio, así como materiales y útiles de oficina, sustancias químicas, uniformes y blancos entre otros, para abastecer a los Centros de Salud, Hospital General de Ticomán, Centro Dermatológico, Clínicas de Especialidades, Jurisdicciones Sanitarias y Oficinas Centrales, los cuales se integran por:

INVENTARIOS Miles de Pesos	
CONCEPTO	IMPORTE
Biológicos Cámara de Red de Frio	42,061.6
Medicamentos Almacén General	67,891.0
Consumibles	53,831.6
Almacenes Jurisdicciones Sanitarias	61,317.2
Subtotal	225,101.4
Más	
Mercancías en Tránsito	33,829.3
Revaluación de Inventarios	5,866.8
TOTAL	264,797.5

Activo Fijo

El saldo Neto del Activo Fijo por 568,148.7 miles de pesos se integra por lo siguiente:

ACTIVO FIJO Miles de Pesos					
CONCEPTO	ACTIVO FIJO COSTO ORIGINAL	REVALUACIÓN ACTIVO FIJO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	REVALUACIÓN DEPRECIACIÓN	ACTIVO FIJO NETO
Mobiliario y Equipo de Oficina	80,413.4	43,632.0	47,039.7	24,385.9	52,619.8
Maquinaria y Equipo Productivo	10,706.5	2,987.6	4,473.9	1,939.4	7,280.8
Equipo de Cómputo	63,690.3	6,995.5	43,673.6	7,219.1	19,793.1
Vehículos y Equipo de Transporte	53,070.3	7,978.5	27,440.4	2,800.2	30,808.2
Equipo Médico y de Laboratorio	429,588.2	82,004.0	136,303.3	31,498.8	343,790.1
Terrenos	2,696.1	89.8			2,785.9
Inmuebles	104,202.7	60.1	4,457.0	2.8	99,803.0
Obras en Proceso	11,267.8				11,267.8
TOTALES	755,635.3	143,747.3	263,387.9	67,846.2	568,148.7

Que representa las transferencias de los Bienes Muebles que hizo la Secretaría de Salud Federal, en 1997, así como las Adquisiciones de Activo Fijo de acuerdo a los procesos licitatorios realizados durante los ejercicios de 1997 a 2009, con su respectiva revaluación de acuerdo a la "Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en las Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal", aprobada por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

El Terreno corresponde a la donación del inmueble en Santa Rosa Xochiac, en la delegación Álvaro Obregón recibido en enero del ejercicio 2009.

Los Inmuebles representan la construcción, equipamiento y puesta en operación de las unidades de especialidades Médicas en las Jurisdicciones Sanitarias, así como la habilitación de la Unidad de Especialidades Médicas (UNEMES) en la modalidad de Centro Ambulatorio para la prevención y atención del SIDA en la Clínica Condesa; derivado de los convenios celebrados con la Secretaría de Salud Federal para fortalecer la infraestructura de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal.

Las Obras en Proceso corresponden a los trabajos por finiquitar de la construcción y desarrollo de las unidades de especialidades Médicas.

Es de señalar que al cierre fiscal del ejercicio 2009 la Dirección de asuntos Jurídicos continua con el proceso regulatorio de los Inmuebles a favor del Organismo derivado de la descentralización del 3 de julio de 1997.

Proveedores

El saldo de 225,614.0 miles de pesos, se integra por 213,331.7 miles de pesos, de los compromisos contraídos por adquisiciones de bienes y servicios al 31 de diciembre de 2009, para la operación de los Centros de Salud, Hospital General de Ticomán, Centro Dermatológico, Clínicas de Especialidades y Oficinas Centrales; por 9,402.2 miles de pesos en pasivos del ejercicio 2008 por contratos y pedidos en proceso de depuración; 2,841.2 miles de pesos por los derechos del suministro de agua potable, en apego al programa de regularización ante el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACM) y por 38.9 miles de pesos por otros pasivos.

Impuestos por Pagar

El saldo de 69,668.7 miles de pesos, se integra por:

IMPUESTOS POR PAGAR Miles de Pesos	
CONCEPTO	2009
ISR Retenido por:	37,509.1
Remuneraciones Pagadas	35,238.9
Honorarios Asimilados a Salarios	699.9
Honorarios por Servicios Profesionales	1,570.3
Cuotas al ISSSTE	13,747.7
Aportaciones al SAR Y FOVISSSTE	11,854.2
Impuesto del 2 por ciento Sobre Nóminas	4,875.6
Otros Impuestos	1,682.1
TOTAL	69,668.7

Acreeedores Diversos

El saldo de 5,812.1 miles de pesos, se integra por:

ACREEDORES DIVERSOS	
Miles de Pesos	
CONCEPTO	2009
Honorarios Asimilados	3,788.3
Cuotas Sindicales	878.8
Secretaría de Finanzas del Distrito Federal	514.3
Pensión Alimenticia	324.7
Aseguradora METLIFE	117.5
BBVB Bancomer, S.A.	55.0
Fondo de Ahorro Ayuda Defunción	15.1
Otros	118.4
TOTAL	5,812.1

Patrimonio

Se efectuó la reclasificación contable de ingresos al patrimonio por un importe de 50,993.1 miles de pesos, correspondientes a las Aportaciones y Transferencias del Gobierno del Distrito Federal, recibidas para gasto de inversión en el ejercicio 2009, de las cuales 44,201.2 miles de pesos corresponden al capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles y 6,791.9 miles de pesos al capítulo 6000 Obras Públicas.

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS

Transferencias y Aportaciones del Distrito Federal

Al cierre se registraron ingresos por 3'017,211.5 miles de pesos, que se integran por 2,628.906.2 miles de pesos, por Transferencias del Gobierno del Distrito Federal, provenientes del Ramo 33 "Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud" (FASSA); por 388,305.3 miles de pesos, provenientes del Ramo 12 "Salud" a través del Sistema de Protección Social en Salud "Seguro Popular" y por otros Convenios Federales del ramo 12.

Ingresos Propios

Al cierre se registraron 10,298.9 miles de pesos por concepto de Cuotas de Recuperación de los servicios médicos que se proporcionan en los Centros de Salud, Clínicas de Especialidades, Centro Dermatológico, y el Hospital General de Ticomán adscritos al Organismo.

Productos Financieros y Otros Ingresos

Al cierre se registraron 14,048.7 miles de pesos, por concepto de productos financieros que corresponde a los intereses bancarios generados en las cuentas aperturadas por los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal y 22,430.5 miles de pesos, de otros ingresos, que se integran por:

PRODUCTOS FINANCIEROS Y OTROS INGRESOS	
Miles de Pesos	
CONCEPTO	2009
Cancelación de Pasivos	9,060.6
Otros Donativos Recibidos en Especie	3,395.6
Sanciones a Proveedores	2,932.7
Avalúo CAVIDF	2,183.3
(Activos Fijos Ejercicio 2000 por Depuración)	
Bonificaciones y Notas de Crédito	1,367.4
Recuperación de Siniestros	648.0
Amortización por Obra	629.7
(Excedente Gastos 2008, por Depuración Registros)	
Donativos Organización Panamericana de Salud	596.3
Variaciones por Inventarios	506.1
Cancelación Cheques No Cobrados	333.7
Venta de Bases de Licitación	262.0
Servicios Administrativos	258.4
Otros Conceptos	256.7
TOTAL	22,430.5

EGRESOS

Costo de Operación de Programas

Los gastos al cierre del ejercicio importan 3,044,066.2 miles de pesos, los cuales fueron efectuados con recursos del Ramo 33 "Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud" (FASSA), del Ramo 12 "Salud" a través del Sistema de Protección Social en Salud "Seguro Popular" y por otros Convenios Federales del ramo 12, Recursos Propios y remanentes de ejercicios anteriores, para mantener la operación de los Centros de Salud, Clínicas de Especialidades, Hospital General de Ticomán, Centro Dermatológico y Oficinas Centrales para proporcionar un servicio oportuno y eficiente a la población del Distrito Federal en Servicios de Salud, y por las salidas del almacén general, al Hospital General de Ticomán y los Centros de Salud del Organismo, y 73,143.5 miles de pesos, por el registro de la depreciación del Activo Fijo.

Gastos Financieros y Otros Gastos

Se integra por 13.1 miles de pesos, de gastos financieros y 17,160.5 miles de pesos, de otros gastos integrados principalmente por 10,771.0 miles de pesos, por la devolución de remanentes de ejercicios anteriores por los convenios de Caravanas de la Salud, Clínica Condesa, COFEPRIS, UNEMES CAPA y AFASPE; por 3,812.9 por la devolución a la Tesorería del Distrito Federal para transferirlos a la Secretaría de Salud del Distrito Federal; por 2,183.3 miles de pesos por depuración de registros al activo fijo del ejercicio 2000 en relación al Avalúo del CAVIDF; por 182.9 miles de pesos por amortización de obra y depuración de registros del ejercicio 2008; por 42.7 miles de pesos por deducibles pagados a las aseguradoras; y 167.7 miles de pesos por otros conceptos.

Resultado del Ejercicio

El resultado se muestra con una insuficiencia por 70.393.7 miles de pesos.

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS
Miles de Pesos

CONCEPTO DE INGRESOS	ESTIMACIÓN ORIGINAL	INGRESOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL RECAUDACIÓN	VARIACIÓN	
							IMPORTE	PORCENTAJE
TOTAL DE INGRESOS	2,746,319.1	274,962.4	0.0	3,068,204.6	0.0	3,343,167.0	596,847.9	21.7
CORRIENTES Y DE CAPITAL	23,234.5	274,962.4				274,962.4	251,727.9	1,083.4
VENTA DE BIENES								
VENTA DE SERVICIOS	14,467.1	10,298.9				10,298.9	(4,168.2)	(28.8)
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS								
INGRESOS DIVERSOS	8,767.4	264,663.5				264,663.5	255,896.1	2,918.7
OPERACIONES AJENAS								
POR CUENTA DE TERCEROS DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES								
ENDEUDAMIENTO NETO								
COLOCACIÓN (DESENDEUDAMIENTO)								
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D. F.	2,723,084.6			3,068,204.6		3,068,204.6	345,120.0	12.7
PARA GASTO CORRIENTE	2,723,084.6			3,017,211.5		3,017,211.5	294,126.9	10.8
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA				50,993.1		50,993.1	50,993.1	
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D. F.								
PARA GASTO CORRIENTE								
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA								
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO ANALÍTICO DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS
Miles de Pesos

CONCEPTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO				RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS	APORTACIONES	TOTAL EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO			DEL GOBIERNO DEL D.F.	DEL GOBIERNO DEL D.F.		
TOTAL DE EGRESOS	2,734,902.0	889,686.1	304,354.4	3,320,233.7	244,680.4	0.0	2,874,707.4	0.0	3,119,387.8	200,845.9
CORRIENTES	2,734,902.0	805,339.5	296,423.3	3,243,818.2	223,710.6		2,841,397.4		3,065,108.0	178,710.2
SERVICIOS PERSONALES	2,472,824.2	170,347.6	125,082.5	2,518,089.3	12,200.0		2,437,078.5		2,449,278.5	68,810.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	46,366.0	302,753.4	18,887.5	330,231.9	121,290.4		165,138.5		286,428.9	43,803.0
SERVICIOS GENERALES	214,816.3	327,353.5	150,983.1	391,186.7	86,690.2		238,400.1		325,090.3	66,096.4
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	895.5	4,885.0	1,470.2	4,310.3	3,530.0		780.3		4,310.3	
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA										
INVERSIÓN FÍSICA		84,346.6	7,931.1	76,415.5	20,969.8		33,310.0		54,279.8	22,135.7
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS										
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		52,615.2	58.3	52,556.9	3,903.2		26,518.8		30,422.0	22,134.9
OBRAS PÚBLICAS		31,731.4	7,872.8	23,858.6	17,066.6		6,791.2		23,857.8	0.8
INVERSIONES FINANCIERAS										
INVERSIÓN FINANCIERA										
OPERACIONES AJENAS										
POR CUENTA DE TERCEROS										
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES										

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
EJERCIDO CON TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES
Miles de Pesos

C O N C E P T O	P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O			EJERCIDO	ECONOMÍAS	
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES			DEFINITIVO
T O T A L	2,723,084.5	620,388.3	275,268.2	3,068,204.6	2,874,707.4	193,497.2
<hr/>						
GASTO CORRIENTE	2,723,084.5	562,565.5	268,438.6	3,017,211.4	2,841,397.4	175,814.0
SERVICIOS PERSONALES	2,472,824.2	158,147.6	125,082.5	2,505,889.3	2,437,078.5	68,810.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	41,218.1	173,672.9	7,661.0	207,230.0	165,138.5	42,091.5
SERVICIOS GENERALES	208,146.7	229,390.0	134,224.9	303,311.8	238,400.1	64,911.7
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	895.5	1,355.0	1,470.2	780.3	780.3	
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA						
<hr/>						
GASTO DE INVERSIÓN		57,822.8	6,829.6	50,993.2	33,310.0	17,683.2
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS						
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		44,238.9	37.7	44,201.2	26,518.8	17,682.4
OBRAS PÚBLICAS		13,583.9	6,791.9	6,792.0	6,791.2	0.8
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES						



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
FLUJO DE EFECTIVO
Miles de Pesos

I N G R E S O S		E G R E S O S				
C O N C E P T O	T O T A L	C O N C E P T O	A TRAVÉS DE APOYOS	RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	T O T A L
CORRIENTES Y DE CAPITAL	274,962.4	CORRIENTES	2,841,397.4	223,710.6		3,065,108.0
VENTA DE BIENES		SERVICIOS PERSONALES	2,437,078.5	12,200.0		2,449,278.5
VENTA DE SERVICIOS	10,298.9	MATERIALES Y SUMINISTROS	165,138.5	121,290.4		286,428.9
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS		SERVICIOS GENERALES	238,400.1	86,690.2		325,090.3
INGRESOS DIVERSOS	264,663.5	AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	780.3	3,530.0		4,310.3
OPERACIONES AJENAS		INTERESES, COM. Y GASTOS DE LA DEUDA				
POR CUENTA DE TERCEROS DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES		INTERNOS				
		EXTERNOS				
ENDEUDAMIENTO NETO		INVERSIÓN FÍSICA	33,310.0	20,969.8		54,279.8
COLOCACIÓN (DESENDEUDAMIENTO)		AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
		BIENES MUEBLES E INMUEBLES	26,518.8	3,903.2		30,422.0
		OBRAS PÚBLICAS	6,791.2	17,066.6		23,857.8
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D. F.	3,068,204.6	INVERSIONES FINANCIERAS				
PARA GASTO CORRIENTE	3,017,211.5	INVERSIÓN FINANCIERA				
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA						
PARA INVERSIÓN FÍSICA	50,993.1					
PARA INVERSIÓN FINANCIERA						
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA						
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D. F.		OPERACIONES AJENAS				
PARA GASTO CORRIENTE		POR CUENTA DE TERCEROS				
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA		DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES				
PARA INVERSIÓN FÍSICA						
PARA INVERSIÓN FINANCIERA						
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA						
		EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS	193,497.2	30,282.0		223,779.2
TOTAL DE INGRESOS	3,343,167.0	TOTAL DE EGRESOS	3,068,204.6	274,962.4	0.0	3,343,167.0

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO
Miles de Pesos

CONCEPTO	ORIGEN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	INGRESOS (EFECTIVO)	CONCEPTO	APLICACIÓN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	EGRESOS (EFECTIVO)
INGRESOS PROPIOS	46,778.1	274,962.4	GASTO PROGRAMABLE	3,044,066.2	3,119,387.8
VENTA DE BIENES			CORRIENTE	3,044,066.2	
VENTA DE SERVICIOS	10,298.9	10,298.9	CAPITAL		
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS					
INGRESOS DIVERSOS	36,479.2	264,663.5	GASTO NO PROGRAMABLE	90,317.1	
			EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		223,779.2
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. DE OPERACIÓN	3,017,211.5	3,017,211.5	AUMENTOS DE ACTIVO	348,206.4	
DEPRECIACIÓN	66,714.3		CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO	196,873.3	
AMORTIZACIÓN OTROS VIRTUALES			CUENTAS POR COBRAR		
DISMINUCIONES DE ACTIVO	243,454.5		INVENTARIOS	61,260.0	
CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO			OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		
CUENTAS POR COBRAR	191,866.8		ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO		
INVENTARIOS	35,511.7		OTROS ACTIVOS FIJOS	70,572.9	
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES			REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	19,500.2	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	16,076.0		DIFERIDO		
ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO			DISMINUCIONES DE PASIVO		
OTROS ACTIVOS FIJOS			DESENDEUDAMIENTO NETO		
DIFERIDO			FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO		
AUMENTOS DE PASIVO	30,904.5		MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA		
ENDEUDAMIENTO NETO			CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS		
FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO			PROVISIONES		
MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA			CRÉDITOS DIFERIDOS		
CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS	22,279.2		DISMINUCIONES DE CAPITAL / PATRIMONIO		
PROVISIONES	8,625.3		APORT. Y TRANSF. DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL		
CRÉDITOS DIFERIDOS			RESERVAS DE CAPITAL		
AUMENTOS DE CAPITAL / PATRIMONIO	77,526.8		RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		
APORT. Y TRANSF. DEL GOB. DEL D.F. CAPITALIZABLES	50,993.1	50,993.1	OTROS		
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS	22,010.0				
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES					
OTROS	4,523.7				
OPERACIONES AJENAS			OPERACIONES AJENAS		
T O T A L E S	3,482,589.7	3,343,167.0	T O T A L E S	3,482,589.7	3,343,167.0



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
EJERCICIO PROGRAMÁTICO DEL PRESUPUESTO
Miles de Pesos

C O N C E P T O	DEVENGADO		FLUJO DE EFECTIVO	
	ORIGINAL	EJERCIDO	ORIGINAL	EJERCIDO
GASTO CORRIENTE	2,734,902.0	3,044,066.2	2,734,902.0	3,065,108.0
SERVICIOS PERSONALES	2,472,824.2	2,449,278.4	2,472,824.2	2,449,278.5
MATERIALES Y SUMINISTROS	46,366.0	288,750.8	46,366.0	286,428.9
SERVICIOS GENERALES	214,816.3	301,726.7	214,816.3	325,090.3
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	895.5	4,310.3	895.5	4,310.3
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
GASTO DE CAPITAL				54,279.8
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
BIENES MUEBLES E INMUEBLES				30,422.0
OBRAS PÚBLICAS				23,857.8
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES				
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
SUMA GASTO PROGRAMABLE	2,734,902.0	3,044,066.2	2,734,902.0	3,119,387.8
NO PROGRAMABLE				
ESTADO DE RESULTADOS		90,317.1		
DEPRECIACIÓN		73,143.5		
AMORTIZACIÓN				
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA				
INTERNOS				
EXTERNOS				
CAMBIOS				
RESERVAS				
IMPUESTOS		17,173.6		
OTROS		348,206.4		
AUMENTOS DE ACTIVO				
DISMINUCIONES DE PASIVO				
DISMINUCIONES DE CAPITAL O PATRIMONIO				
OTROS				
OPERACIONES AJENAS				
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA				
INTERNA				
EXTERNA				
EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS				223,779.2
SUMA GASTO NO PROGRAMABLE		438,523.5		
T O T A L E S	2,734,902.0	3,482,589.7	2,734,902.0	3,343,167.0

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo Directivo de
Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

A la Dirección General de Contralorías Internas en
Entidades de la Contraloría General del Distrito Federal

Hemos examinado los balances generales de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal -Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal-, al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y los estados de ingresos y egresos, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados conforme a la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, emitida por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, que le es aplicable y que se describe en la Nota 3 a los estados financieros. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las prácticas de contabilidad gubernamental utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Según se explica en la Nota 3, el Organismo está obligado a preparar y presentar sus estados financieros con base en lo establecido en la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, emitida por la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Subsecretaría de Egresos y la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública, la cual, en los casos que se indican en dicha Nota, no coinciden con las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Tal como se menciona en la Nota 8 a los estados financieros, el Organismo tiene en posesión 247 inmuebles, de los cuales 238 fueron transferidos al Gobierno del Distrito Federal, a través de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, por el Gobierno Federal y 9 inmuebles no identificados; sobre los cuales no se ha definido que inmuebles se incorporarían al patrimonio del Organismo; así como, la regularización de la propiedad, por lo que la Dirección de Asuntos Jurídicos del Organismo, nos informó que al cierre del ejercicio 2009, no se tuvo en propiedad de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, ninguno de los 247 inmuebles que le fueron transferidos al Organismo; sin embargo, se ha regularizado la posesión de 153 inmuebles a favor del Gobierno del Distrito Federal y se llevan a cabo los trámites conducentes para obtener en propiedad del Organismo 20 inmuebles, por lo que al 31 de diciembre de 2009, estos no son factibles de incorporar en los registros contables del Organismo.

En nuestra opinión, excepto por el efecto de los ajustes que se pudieran derivar del reconocimiento de los inmuebles que, en su caso, se deban de incorporar al patrimonio del Organismo que se mencionan en el párrafo que antecede, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal -Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal-, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los ingresos y egresos de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera, por los años terminados en esa fechas, de conformidad con las prácticas y políticas contables que se describen en la Nota 3 a los estados financieros.

Nuestra opinión sobre los estados financieros del Organismo correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2008, incluyó una salvedad al alcance de nuestra auditoría, por diversas situaciones que no nos fueron comprobadas documentalmente en el renglón de los inventarios mostrados en los estados financieros. Esta situación se resolvió mediante los diversos trabajos de depuración de los registros contables del rubro de los inventarios, según se describe más ampliamente en la nota 6.

Del Barrio y Cía., S.C.



C.P.C. Luis González Ortega

México, D.F., a
14 de mayo de 2010.

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN

PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

BALANCE GENERAL

- Miles de pesos -
 (Notas 1, 2 y 3)

ACTIVO	Al 31 de diciembre de		PASIVO Y PATRIMONIO	Al 31 de diciembre de	
	2009	2008		2009	2008
			PASIVO		
Activo circulante:			Pasivo a corto plazo		
Disponibilidades (Nota 4)	\$ 543,117	\$ 346,243	Proveedores (Nota 9)	\$ 225,614	\$ 208,144
			Acreedores diversos (Nota 10)	6,812	1,003
Cuentas por cobrar -neto- (Nota 5)	12,741	204,608	Impuestos por pagar (Nota 11)	69,669	61,043
			Total de pasivo	<u>301,095</u>	<u>270,190</u>
Inventarios (Nota 6)	264,797	239,050	PATRIMONIO		
Total de activo circulante	<u>820,655</u>	<u>789,901</u>	Patrimonio contribuido (Nota 12):		
			Aportaciones del Gobierno Federal y otros	157,339	152,815
			Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal (Nota 12)	379,291	328,299
			Total de patrimonio contribuido	<u>536,630</u>	<u>481,114</u>
Propiedades, mobiliario y equipo -neto- (Nota 7)	<u>568,149</u>	<u>560,866</u>	Patrimonio ganado:		
			Remanente acumulado de ejercicios anteriores	517,395	393,312
			Remanente (déficit) del ejercicio	(70,394)	124,083
			Total de patrimonio ganado	<u>447,001</u>	<u>517,395</u>
			Superávit por revaluación	104,078	82,068
Total de activo	<u>\$ 1,388,804</u>	<u>\$ 1,350,767</u>	Total de patrimonio	<u>1,087,709</u>	<u>1,080,577</u>
			Total de pasivo y patrimonio	<u>\$ 1,388,804</u>	<u>\$ 1,350,767</u>

	Al 31 de diciembre de	
	2009	2008
Cuentas de orden (Nota 13)	<u>\$ 4,200,510</u>	<u>\$ 4,197,773</u>

Las Notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Dr. José Armando Alford Ortega
 Director General

Lic. Fernando G. Padilla Lezama
 Director de Administración y Finanzas

C.P. Jorge Gómez Campos
 Coordinador de Recursos Financieros

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

- Miles de pesos -
 (Notas 1, 2 y 3)

	Del 1º de enero al 31 de diciembre de	
	2009	2008
Ingresos		
Transferencias del Gobierno Federal	\$ 3,017,211	\$ 2,696,887
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal	-	57,182
Cuotas de recuperación	10,299	13,129
Total de ingresos	3,027,510	2,767,198
Costo de programas	3,117,210	2,674,411
Remanente (déficit) de operación	(89,700)	92,787
Gastos y (productos) financieros -neto-	(14,036)	(22,921)
Otros gastos y (productos) -neto-	(5,270)	(8,375)
Remanente (déficit) neto del ejercicio	\$ (70,394)	\$ 124,083

Las Notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


 Dr. José Amador Ahued Ortega
 Director General


 Lic. Fernando G. Padilla Lezama
 Director de Administración y Finanzas


 C.P. Jorge Gómez Campos
 Coordinador de Recursos Financieros

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO

- Miles de pesos -
 (Notas 1, 2 y 3)

	Patrimonio ganado				Total de patrimonio
	Patrimonio contribuido	Remanente acumulado de ejercicios anteriores	Superávit por revaluación	Remanente (déficit) del ejercicio	
Saldos al 31 de diciembre de 2007	\$ 323,389	\$ 222,114	\$ 61,931	\$ 171,198	\$ 778,632
Movimientos inherentes a las decisiones de la administración:					
Traspaso del remanente del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2007		171,198		(171,198)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento del patrimonio ganado :					
Donaciones de bienes muebles	52				52
Superávit por revaluación			20,137		20,137
Transferencia Federal para la inversión en obra pública	157,673				157,673
Remanente del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2008				124,083	124,083
Saldos al 31 de diciembre de 2008	<u>481,114</u>	<u>393,312</u>	<u>82,068</u>	<u>124,083</u>	<u>1,080,577</u>
Movimientos inherentes a las decisiones de la administración:					
Traspaso del resultado del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2008		124,083		(124,083)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento del patrimonio ganado :					
Donación de bienes	4,523				4,523
Superávit por revaluación			22,010		22,010
Transferencia Federal para inversión	50,993				50,993
Déficit del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2009				(70,394)	(70,394)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	<u>\$ 536,630</u>	<u>\$ 517,395</u>	<u>\$ 104,078</u>	<u>\$ (70,394)</u>	<u>\$ 1,087,709</u>

Las Notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


 Dr. José Armando Anue Ortega
 Director General


 Lic. Fernando G. Padilla Lezama
 Director de Administración y Finanzas


 C.P. Jorge Gómez Campos
 Coordinador de Recursos Financieros

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

- Miles de pesos -
 (Notas 1, 2 y 3)

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2009</u>	<u>2008</u>
Actividades de la operación:		
Remanente (déficit) del ejercicio	\$ (70,394)	\$ 124,083
Partidas aplicadas a resultados que no generaron o requirieron la utilización de recursos:		
Depreciación	66,714	41,874
	<u>(3,680)</u>	<u>165,957</u>
Disminución o aumento de partidas relacionadas con la operación:		
Cuentas por cobrar	191,867	(135,784)
Inventarios	(25,748)	(123,477)
Proveedores	17,470	48,503
Acreedores diversos	4,809	(27,602)
Impuestos por pagar	8,626	16,968
	<u>197,024</u>	<u>(221,392)</u>
Recursos generados o (utilizados) en la operación	<u>193,344</u>	<u>(55,435)</u>
Financiamiento:		
Aportaciones, transferencias y donaciones	55,517	157,725
Recursos generados por actividades de financiamiento	<u>55,517</u>	<u>157,725</u>
Inversión:		
Adquisiciones de activo fijo	(51,987)	(327,452)
Recursos utilizados en actividades de inversión	<u>(51,987)</u>	<u>(327,452)</u>
Aumento (disminución) de efectivo y equivalentes	196,874	(225,162)
Efectivo y equivalentes al principio del ejercicio	346,243	571,405
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	<u>\$ 543,117</u>	<u>\$ 346,243</u>

Las Notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Dr. José Armando Abued Ortega
 Director General

Lic. Fernando G. Padilla Lezama
 Director de Administración y Finanzas

C.P. Jorge Gómez Campos
 Coordinador de Recursos Financieros

083

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

- Miles de pesos -

NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y OBJETIVOS

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, según consta en el Decreto Presidencial de Creación del Organismo, publicado en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta Oficial del Distrito Federal los días 3 y 14 de julio de 1997, respectivamente; adicionalmente, el 17 de julio de 2007, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el Decreto que reforma y adiciona el Decreto de Creación del Organismo.

El 17 de septiembre de 2009, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, la Ley de Salud del Distrito Federal, ordenamiento que tiene por objeto entre otros, regular las bases y modalidades para garantizar el acceso a los servicios de salud por parte de la población del Distrito Federal y la competencia del Jefe de Gobierno del Distrito Federal en materia de salubridad local.

El Organismo cuenta con 205 Centros de Salud, 5 Clínicas de Especialidades, dos Clínicas Comunitarias, una Clínica de Atención VIH/SIDA (Clínica Especializada Condesa), una Clínica de Enfermedades del Aparato Respiratorio, un Centro Dermatológico, un Hospital General, dos Centros Antirrábicos, un Laboratorio de Citopatología y una Clínica de Displasia, para brindar los servicios de atención médica a la población sin seguridad social del Distrito Federal.

El Organismo para su operación está organizado en 16 Jurisdicciones Sanitarias que se corresponden con cada Delegación Política que conforman el Distrito Federal. Con excepción del Centro Dermatológico Ladislao de la Pascua, del Hospital General de Ticomán y de la Clínica Especializada Condesa, cada Jurisdicción tiene a su cargo los centros, clínicas y laboratorios que se encuentran dentro de su ámbito territorial.

El Organismo como parte del Sistema de Salud del Distrito Federal, tiene como objeto prestar servicios de salud pública, atención médica de primer nivel y salubridad general en el Distrito Federal, siendo los más relevantes los siguientes:

- a. Acciones y servicios enfocados básicamente a preservar la salud mediante actividades de promoción, vigilancia epidemiológica, saneamiento básico y protección específica.

- b. Diagnóstico precoz, tratamiento oportuno y, en su caso, rehabilitación de padecimientos que se presentan con frecuencia y cuya resolución es factible por medio de atención ambulatoria.
- c. Contribuir a la prestación de servicios de atención médica de cualquier nivel.

NOTA 2. ENTIDAD CONTABLE

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, por ser un Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios. En su condición de Organismo Descentralizado, las principales transacciones que realiza se ven influidas de manera importante por decisiones de carácter administrativo, operativo y financiero del propio Gobierno del Distrito Federal, así como por las políticas y programas que emite el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Salud.

NOTA 3. RESUMEN DE POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros del Organismo están preparados conforme a la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, emitida por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, las cuales en algunos aspectos no coinciden con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

La Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, se integra por los siguientes apartados: Marco Jurídico, Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, Normas Generales Contables, Marco Técnico, las Normas para Informar el Uso del Sistema de Registro Electrónico de Contabilidad y las Normas para Autorizar la Utilización de los Principales Libros de Contabilidad. Cabe señalar, que el apartado del Marco Jurídico alude la observancia a diversos artículos del Código Financiero del Distrito Federal, que estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2009, dentro de los cuales se mencionan los artículos 518 al 522, 536, 538 al 547, 549 al 551 y 553 que corresponden al Libro Cuarto, Título Único, Capítulos I al III. Además, señala que se podrán aplicar de manera supletoria las NIF. A partir del 1° de enero de 2010 entró en vigor la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, la cual en su artículo tercero transitorio, señala que a partir de la entrada en vigor de esta Ley, las leyes que remitan a los preceptos del Código Financiero del Distrito Federal, se entenderán referidas a los correspondientes de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, así como, en lo conducente, al Código Fiscal del Distrito Federal.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables seguidas por el Organismo, que afectan los principales renglones de los estados financieros:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Por ser una entidad no lucrativa, el Organismo lleva a cabo el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, conforme lo establece el apartado IV.1 Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en las Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, el cual consiste en actualizar los rubros de inventarios, de activo fijo; así como su depreciación acumulada y del ejercicio, afectando la cuenta patrimonial de superávit por revaluación. La administración del Organismo realiza el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera al cierre de cada ejercicio.

b) Disponibilidades

El efectivo se encuentra representado por depósitos bancarios a la vista, valuados a su valor nominal, el cual no excede al valor de mercado.

c) Cuentas por cobrar

Las cuentas y documentos por cobrar están registradas a su valor nominal de recuperación y éstas se presentan netas de su estimación para incobrabilidad, la cual se determina con base en el análisis de la recuperabilidad y antigüedad de los adeudos. Los saldos considerados como incobrables deben ser aprobados por el Consejo Directivo del Organismo.

d) Inventarios

Este renglón se encuentra representado por medicamentos y productos farmacéuticos, materiales, accesorios y suministros médicos y de laboratorio, materiales y útiles de oficina, sustancias químicas, prendas de protección, uniformes y blancos, material eléctrico, de limpieza y construcción, refacciones y herramientas menores, valuados a su costo de reposición o su costo promedio, el que sea menor, traspasándolos a cuentas de resultados conforme se consumen y son reexpresados aplicando el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios Nota 3a, utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

e) Propiedades, mobiliario y equipo

Se registran al costo de adquisición y los bienes recibidos en donación, a su valor de mercado a la fecha de su recepción. Se actualizan mediante la aplicación de factores derivados del INPC, señalados en el inciso d) anterior. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta a partir del mes siguiente al de la fecha de adquisición, utilizando los porcentajes anuales siguientes:

<u>Inversión</u>	<u>Depreciación anual %</u>
Equipo de cómputo	30
Equipo de transporte	25
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo médico y de laboratorio	10
Maquinaria, herramientas y aparatos	10
Inmuebles	5

El gasto de inversión, relativo a obra pública se registra en la cuenta de inmuebles, es de señalar que la Dirección de Asuntos Jurídicos del Organismo, continúa realizando diversas acciones tendientes a regularizar la situación de propiedad de cada uno de los inmuebles que utiliza para la realización de sus actividades, por la descentralización del 3 de julio de 1997 con la Secretaría de Salud Federal (Nota 12).

f) Provisión de gastos devengados

De acuerdo al artículo 549, fracción II del Código Financiero del Distrito Federal vigente en 2009, el registro de las provisiones de pasivos por concepto de erogaciones por servicios continuos, se efectúa en forma mensual; además, si al cierre del mes no se tienen los comprobantes que amparen el importe de las erogaciones, se efectúa una estimación de ésta, tomando como base el importe del mes inmediato anterior.

g) Pasivos por obligaciones laborales

El Organismo tiene la política de cargar a los resultados del ejercicio en que se efectúan, las erogaciones por concepto de primas de antigüedad e indemnizaciones al personal, sólo en los casos de laudos.

Lo anterior se debe a que la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, emitida por la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Subsecretaría de Egresos y la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública, establece que las obligaciones laborales para los organismos cuyas relaciones de trabajo se rigen por el apartado "B" del artículo 123 Constitucional y su legislación reglamentaria, por lo que no reconocerán pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores y, por tanto, no es indispensable que efectúen estudios actuariales para tal fin.

En los casos de pensiones, el Organismo no está obligado al pago de primas de antigüedad, de acuerdo a los artículos 44 y 45 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2007, es este Instituto el facultado para cubrir en su totalidad las pensiones a los trabajadores que cumplan con los requisitos señalados en dicha Ley, y se encuentren laborando de conformidad al apartado "B" del artículo 123 Constitucional; sin embargo, de acuerdo a las Condiciones Generales de Trabajo, Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, el Organismo tiene la obligación de otorgar un reconocimiento económico por antigüedad efectiva en el servicio dentro del Organismo.

h) Jubilaciones, pensiones e indemnizaciones

Debido a que el personal del Organismo está afiliado al ISSSTE, y de acuerdo al artículo 21 de dicha Ley, para las aportaciones de las dependencias, se destinará el 3.50% de la prima que se establece anualmente para el pago de jubilaciones, pensiones e indemnizaciones globales.

i) Transferencias y aportaciones de recursos

Las transferencias y las aportaciones del Gobierno Federal y del Gobierno del Distrito Federal se reconocen en el momento en que se depositan los recursos en las instituciones bancarias, previo trámite ante la Dirección General de Egresos "A", dependiente de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, quien autoriza las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC).

j) Patrimonio

El patrimonio está constituido por los bienes transferidos por la Secretaría de Salud Federal, en el momento de su creación como Organismo Descentralizado; por las aportaciones de la misma Secretaría de Salud Federal, por donaciones en bienes muebles e inmuebles efectuadas por terceros, así como por transferencias y aportaciones del Gobierno del Distrito Federal para gastos de inversión. Además, por los remanentes o insuficiencias acumulados de ejercicios anteriores y del propio ejercicio, y por el superávit por revaluación, resultado del efecto acumulado de la actualización en los rubros de inventarios, de mobiliario y equipos, así como de su depreciación acumulada y del ejercicio.

Las aportaciones de recursos presupuestales recibidas del Gobierno Federal y del Gobierno del Distrito Federal, para cubrir el gasto de inversión, para bienes muebles e inmuebles y para obra pública, se registran en la cuenta de patrimonio contribuido.

k) Ingresos por cuotas de recuperación

Los ingresos por cuotas de recuperación se registran cuando se obtienen.

l) Egresos

Se registran cuando se compromete el presupuesto, a través de contratos y pedidos, es decir, cuando se autoriza el egreso.

La Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, aplicable al Organismo, conforme a la cual se han preparado los estados financieros, no coincide con las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el CINIF, principalmente en lo siguiente:

- La NIF B-10 "Efectos de la Inflación", considera la reexpresión de forma integral, cuando los niveles de la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior que el 26% (promedio anual del 8%); por lo cual para los ejercicios de 2009 y 2008, no aplica la reexpresión de los estados financieros, ya que la inflación acumulada en los últimos tres ejercicios es menor al 26%; y sin embargo el Organismo si reexpresó el importe de las propiedades, mobiliario y equipo y la depreciación acumulada y la del ejercicio, así como sus inventarios, afectando la cuenta patrimonial de superávit por revaluación.
- El Organismo no registra en sus estados financieros, los pasivos para el reconocimiento contable de los beneficios que la entidad otorga a sus empleados y otras provisiones relativas a beneficios a los empleados, por terminación laboral, de conformidad con lo señalado en la NIF D-3, denominada "Beneficios a los Empleados", a través de un cálculo actuarial para determinar el importe de la reserva necesaria para el pago de primas de antigüedad al retiro, y/o por laudos por retiro de personal.
- Las otras cuentas y documentos por cobrar están registradas a su valor nominal de recuperación y éstas se presentan netas de su estimación para incobrabilidad, la cual se determina con base en el análisis de recuperabilidad y antigüedad de los adeudos. Los saldos considerados incobrables solamente se registran si han sido aprobados por el Consejo Directivo del Organismo.

- El Organismo no prepara el Estado de Flujos de Efectivo, que es un estado básico, como lo establece la NIF B-2 "Estado de Flujos de Efectivo", que entró en vigor a partir del ejercicio 2008 como obligatorio; esto es debido a que el Organismo está obligado a cumplir con lo establecido en el artículo 555, inciso "d" del Código Financiero del Distrito Federal que estuvo vigente hasta diciembre de 2009, que señala que las entidades deberán enviar a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, la información relativa al estado de cambios en la situación financiera.

NOTA 4. DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2009, el saldo en bancos por \$543,117 (2008:\$ 346,243), corresponde a la disponibilidad de los recursos recibidos del Ramo 33 "Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud" (FASSA), del Ramo 12 "Salud", a través del "Sistema de Protección Social en Salud" (Seguro Popular), Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE) y recursos propios, para solventar las erogaciones por concepto de las nóminas del personal del Organismo, así como para el pago de las retenciones y las aportaciones patronales derivadas de las mismas, los pasivos contraídos en la operación al 31 de diciembre de 2009 con proveedores y contratistas que proporcionaron materiales, suministros y servicios a los Centros de Salud, Clínicas de Especialidades, Centro Dermatológico, Hospital General de Ticomán y Oficinas Centrales. Asimismo, a los vales de despensa para el pago del estímulo de productividad mensual a los trabajadores de base en cumplimiento a las prestaciones establecidas.

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar se integran como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Secretaría de Finanzas del Distrito Federal	\$ 6,726	\$ 200,209
Deudores diversos	4,134	4,583
Anticipo a constructoras	2,060	-
Ajuste anual de ISR retenido	<u>5</u>	<u>-</u>
Suma	12,925	204,792
Menos:		
Estimación para cuentas incobrables	<u>(184)</u>	<u>(184)</u>
Total de cuentas por cobrar -Neto-	<u>\$ 12,741</u>	<u>\$ 204,608</u>

NOTA 6. INVENTARIOS

Se integran por los conceptos siguientes:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Medicamentos y productos farmacéuticos	\$ 36,123	\$ 63,858
Materiales, accesorios y suministros médicos	31,851	5,753
Sustancias químicas	26,507	4,000
Materiales y suministros de laboratorio	15,472	4,670
Materiales y útiles de impresión y reproducción	21	496
Impresiones y publicaciones oficiales	45,573	24,738
Materiales y útiles de oficina	1,914	3,460
Prendas de protección, uniformes y blancos	967	5,249
Material de limpieza	1,419	904
Material eléctrico	270	302
Refacciones de equipo de cómputo y herramientas		
Menores	1,696	1,395
Material de construcción	108	14
Inventarios en jurisdicciones	61,317	47,284
Otros inventarios y materiales auxiliares	<u>1,863</u>	<u>2,324</u>
	225,101	164,447
Más:		
Mercancías en tránsito	33,829	69,341
Actualización	<u>5,867</u>	<u>5,262</u>
Total de inventarios	<u>\$ 264,797</u>	<u>\$ 239,050</u>

Los inventarios se encuentran distribuidos en los Almacenes, Hospitales, Jurisdicciones y otros sitios, como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Almacén Central Fresno	\$ 121,723	\$ 59,035
Red de Frío	42,061	58,127
Clínica la Condesa	3,350	2,161
Hospital General Ticomán	1,385	109
Laboratorio de Citopatología	228	271
Centro Dermatológico	140	849
Las 16 Jurisdicciones	<u>56,214</u>	<u>43,895</u>
Suma	<u>\$ 225,101</u>	<u>\$ 164,447</u>

Durante el ejercicio de 2009, se realizaron diversos trabajos de depuración de los registros de inventarios y almacenes para conciliar con los registros contables, los inventarios de biológicos, medicamentos, productos farmacéuticos, materiales y suministros de laboratorio y accesorios, papelería y artículos de oficina, útiles de impresión y reproducción, etc., reconociéndose entradas y salidas tanto en el Sistema de Control de Almacenes e Inventarios y los registros contables, resultando una diferencia neta de más en los registros contables con los inventarios físicos por \$21,183 así como mercancías en tránsito por \$33,829, que requieren ser depuradas, conciliadas y aclaradas; por lo que el Organismo continuará con los trabajos correspondientes durante el ejercicio 2010.

NOTA 7. PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Corresponden a los siguientes:

	2009		2008	
	Costo Histórico	Actualización	Activo fijo neto	Activo fijo Neto
Terrenos	\$ 2,696	\$ 90	\$ 2,786	-
Inmuebles	104,203	60	104,263	\$ 62,282
Equipo médico y de laboratorio	428,203	82,004	510,207	470,781
Mobiliario y equipo de oficina	78,898	43,632	122,530	112,546
Equipo de cómputo	63,690	6,996	70,686	61,400
Equipo de transporte	53,070	7,979	61,049	55,182
Maquinaria, herramientas y aparatos	<u>10,706</u>	<u>2,988</u>	<u>13,694</u>	<u>13,256</u>
Subtotal	741,466	143,749	885,215	775,447
Mobiliario y equipo en tránsito	2,900	-	2,900	22,595
Obras en proceso	<u>11,268</u>	<u>-</u>	<u>11,268</u>	<u>27,344</u>
	755,634	143,749	899,383	825,386
Depreciación acumulada	<u>(263,388)</u>	<u>(67,846)</u>	<u>(331,234)</u>	<u>(264,520)</u>
Total	\$ <u>492,246</u>	\$ <u>75,903</u>	\$ <u>568,149</u>	\$ <u>560,866</u>

Por lo que corresponde al rubro de terrenos, durante el ejercicio de 2009, al Organismo le fue donado un inmueble ubicado en Santa Rosa Xochiac, de la Delegación Álvaro Obregón.

La cuenta de inmuebles, corresponde al costo de la construcción, equipamiento y puesta en operación de treinta y dos Unidades de Especialidades Médicas (UNEMES), en sus modalidades de Centro de Atención Primaria en Adicciones (CAPA), y de Síndrome de Obesidad, Riesgo Cardiovascular y Diabetes Mellitus (SORID), en las Jurisdicciones Sanitarias, así como la habilitación de la UNEMES en la modalidad de Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención del SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASIST) en la Clínica Especializada Condesa; derivado de los convenios celebrados con la Secretaría de Salud Federal, por las transferencias de recursos para fortalecer la infraestructura de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal.

El cargo a los resultados del ejercicio por concepto de depreciación de las propiedades y equipo ascendió a \$73,144 (2008: \$44,306).

NOTA 8. INMUEBLES TRANSFERIDOS

El Organismo cuenta con 247 inmuebles, de los cuales 238 fueron transferidos por el Gobierno Federal y los 9 restantes le fueron transferidos por el Gobierno del Distrito Federal. Al 31 de diciembre de 2009, los estados financieros no reconocen el valor de los inmuebles que les fueron transferidos al Organismo, debido a que jurídicamente no son de su propiedad y, en algunos casos, aún no se ha concluido con el proceso de regularización de los títulos de propiedad. Al 31 de diciembre de 2009, la situación legal de propiedad de los inmuebles que actualmente son utilizados por el Organismo, es la siguiente:

<u>Situación legal de propiedad</u>	<u>Cantidad</u>
Del Gobierno del Distrito Federal	137
De la Federación	65
De la Beneficencia Pública	23
Sin antecedentes de propiedad	11
Otros propietarios	<u>11</u>
Total	<u>247</u>

A través de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el Organismo continúa realizando diversas acciones tendientes a regularizar la situación de propiedad de cada uno de los inmuebles que utiliza para la realización de sus actividades, los cuales al 31 de diciembre de 2009, no han sido registrados contablemente, debido a que el Organismo no tiene la propiedad jurídica de ninguno de los 247 inmuebles que les fueron transferidos; sin embargo, se ha regularizado la posesión de 153 inmuebles a favor de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal y se continúan llevando a cabo los trámites para obtener en propiedad del Organismo 21 inmuebles, por lo que al 31 de diciembre de 2009, estos no son factibles de registro contable a favor del Organismo; además, la Dirección de Asuntos Jurídicos continúa realizando acciones para recopilar información y, en su caso, formalizar los contratos de los diversos inmuebles que utiliza.

NOTA 9. PROVEEDORES

Los saldos del rubro de proveedores al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se cubrirán con recursos propios, transferencias y aportaciones del Gobierno del Distrito Federal, como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Recursos propios	\$ 588	\$ 11,205
Transferencias del Gobierno del Distrito Federal	224,987	196,540
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal	<u>39</u>	<u>399</u>
	\$ <u>225,614</u>	\$ <u>208,144</u>

Los saldos que muestran los estados financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2008, corresponden a compromisos contraídos por adquisiciones de bienes y servicios, para la operación de los Centros de Salud, Hospital General Ticomán, Centro Dermatológico, Clínicas de Especialidades y Oficinas Centrales, los cuales son liquidados dentro de los primeros meses del año siguiente.

NOTA 10. ACREEDORES DIVERSOS

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se integra como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Sueldos por pagar	\$ 3,788	\$ 336
Secretaría de Finanzas del Distrito Federal	514	-
Pensión alimenticia	325	281
Cuotas sindicales	878	183
Aseguradora Met-Life	117	117
Otros	<u>190</u>	<u>86</u>
	\$ <u>5,812</u>	\$ <u>1,003</u>

NOTA 11. IMPUESTOS POR PAGAR

Los saldos de impuestos, cuotas y aportaciones por pagar al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se integran como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
ISR retenido por:		
• Remuneraciones pagadas a los empleados	\$ 35,239	\$ 32,029
• Honorarios asimilados a salarios	700	542
• Honorarios por servicios profesionales	1,570	44
Impuesto del 2% sobre nóminas	4,876	4,512
Aportaciones al SAR y FOVISSSTE	11,854	10,420
Cuotas al ISSSTE	13,748	12,365
Otros impuestos	<u>1,682</u>	<u>1,131</u>
	<u>\$ 69,669</u>	<u>\$ 61,043</u>

El Organismo no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta (ISR), del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), ni de determinar la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU); sin embargo, tiene la obligación de retener y enterar el impuesto a cargo de terceros.

NOTA 12. PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Se integra por las transferencias y aportaciones recibidas para gasto de inversión por el Distrito Federal, al cierre del ejercicio de 2009, se recibieron transferencias para el capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles por \$44,201 y al capítulo 6000 Obras Públicas por \$6,792 (2008: \$123,793 y \$33,880 respectivamente), teniendo un incremento neto por \$50,993 (2008: 157,673), como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Aportaciones del Gobierno Federal	\$ 157,339	\$ 152,815
Transferencias de ejercicios anteriores	328,298	170,626
Transferencias del ejercicio:		
Capítulo 5000	44,201	123,793
Capítulo 6000	<u>6,792</u>	<u>33,880</u>
	<u>50,993</u>	<u>157,673</u>
	<u>\$ 536,630</u>	<u>\$ 481,114</u>

NOTA 13. CUENTAS DE ORDEN

Se integran por los conceptos siguientes:

	<u>Valores históricos</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Presupuesto autorizado	\$ 3,320,233	\$ 3,327,138
Juicios laborales	472,913	570,086
Almacén de gratuidad	247,166	179,409
Juicios fiscales administrativos	30,955	14,976
Impuesto predial	10,185	10,826
Bienes muebles bajo contrato en comodato	14,667	14,468
Tesorería del Gobierno del Distrito Federal	-	8,553
Juicios civiles	1,552	8,275
Bienes Inventariados	1,971	2,774
Juicios penales	-	341
Bienes de lento movimiento	34	349
Bienes inmuebles en proceso de adjudicación	<u>100,834</u>	<u>60,578</u>
	<u>\$ 4,200,510</u>	<u>\$ 4,197,773</u>

El Organismo tiene contingencias a cargo por concepto de las demandas laborales en su contra que han presentado los trabajadores por un monto estimado de \$472,913 (2008: \$ 570,086)

Las presentes notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos.



Dr. José Armando Ahued Ortega
Director General



Lic. Fernando G. Padilla Lezama
Director de Administración y Finanzas



C.P. Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros